



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

ANEXO III

- - **1.1. Presentación**
 - **1.2. Organización y definiciones curriculares a partir de los Lineamientos Curriculares Nacionales**
- **La educación artística**
- **Las capacidades docentes**
- 4. Propósitos del proyecto curricular para la formación docente de los Institutos Superiores de Formación Artística**
- 5. Unidades curriculares y definiciones pedagógicas**
- 6. Plan de estudio de Formación Docente para Danza con orientación en Danzas Folklóricas**
 - 6.1 Estructura curricular**
- 7. Organización curricular del plan de estudios de Formación Docente para Danza con orientación en Danzas Folklóricas**
 - **7.1 Estructura curricular: los campos de la formación**
 -
 - **7.2 Descripción de los espacios curriculares del campo de la FORMACIÓN GENERAL**
 -
 - **7.3 Descripción de los espacios curriculares del campo de la FORMACIÓN ESPECÍFICA**
 -
 - **7.4 Descripción de los espacios curriculares del campo de la FORMACIÓN PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL**
 -

1.

1.1. Presentación

La creación del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) del Ministerio de Educación de la Nación ha impulsado políticas tendientes a regular el subsistema de formación de docentes y profesores en Argentina. Se aprobaron, en el marco del Consejo Federal de Educación (CFE), los siguientes documentos: “Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial”, “Hacia una institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina” y “Lineamientos Nacionales para la Formación docente continua y desarrollo profesional”.

Los Lineamientos Curriculares Nacionales han sido concebidos como un primer marco regulatorio correspondiente a la escala o nivel nacional. De los mismos se extraen estipulaciones específicas a tener en cuenta para la producción de los diseños curriculares en la escala/nivel jurisdiccional.

En este contexto, la Ciudad de Buenos Aires asume el compromiso político de propiciar el debate y el trabajo entre especialistas para generar una propuesta curricular en diálogo con las regulaciones nacionales y las prioridades jurisdiccionales.

Específicamente, en el área de Educación Artística, durante el ciclo 2008 se puso en marcha un trabajo de revisión y reformulación de los planes de estudio correspondientes a las escuelas medias del área.

Esta tarea, asumida por los equipos docentes de dichas instituciones con el acompañamiento de la Dirección de Currícula y Enseñanza, dio por resultado nuevos planes de estudio para las escuelas artísticas del Nivel Medio, y ha impulsado la creación de una nueva instancia de Formación Superior. Este proyecto surge a partir de una clara demanda del alumnado, que necesita se garantice la posibilidad de continuar sus estudios en el Nivel Superior y acceder a la titulación que los habilite para el ejercicio de la docencia. La jurisdicción responde así a lo que los lineamientos nacionales solicitan: *“se espera que cada jurisdicción pueda elaborar los diseños curriculares pertinentes y culturalmente relevantes para su oferta educativa, a partir de los Lineamientos nacionales y considerando un margen de flexibilidad para el desarrollo de propuestas y acciones de definición institucional local”* (Res. CFE N° 24/07)

El compromiso y la necesidad de mejorar la calidad de la educación plantean a las autoridades educativas de la Ciudad y a las instituciones del sector este nuevo desafío.

Es por ello, que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires creó los Institutos Superiores de Formación Artística que funcionan desde el ciclo lectivo 2009. La presente Resolución define la oferta académica del Profesorado de Danza con orientación en Danzas Folklóricas que se enmarca en los lineamientos generales que ofrece la actual Ley de Educación Nacional.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

1.2. Organización y definiciones curriculares a partir de los Lineamientos Curriculares Nacionales

Los Lineamientos Curriculares Nacionales (Res. CFE N° 24/07) definen los principios y criterios para la selección, organización y distribución del conocimiento considerado público y necesario para la formación de docentes, y algunas recomendaciones para el diseño del currículum.

Con respecto a la duración de los estudios establece que todas las carreras de Profesorado alcanzarán un mínimo de 2.600 horas reloj a lo largo de cuatro años de estudios. Recomienda que se distribuyan en 32 horas semanales de clase por cada año de carrera.

Al mismo tiempo establece que las jurisdicciones, al definir los diseños curriculares, podrán optar por dejar hasta un máximo del 20% de la carga horaria para la instancia de definición institucional.

Tal como se establece en la Resolución 24/07 CFE, el plan de estudio elaborado para la Formación Docente de Danza, se ha organizado en torno a tres campos básicos: **Formación General, Formación Específica y Formación en la Práctica Profesional**, respetando asimismo el porcentaje recomendado dentro de la carga horaria para los espacios curriculares correspondientes a cada uno de ellos.

2. La educación artística

El arte, producto de un contexto socio-cultural determinado, es portador de múltiples significados, y puede dar lugar a una pluralidad de interpretaciones. Los sujetos se acercan al arte como productores o como receptores; para realizar una interpretación de los productos artísticos en tanto discursos polisémicos. La educación artística debe promover una serie de competencias específicas que no se abordan en otros saberes disciplinares.

El docente de arte debe ser un practicante de su disciplina. Desde esta práctica, se sentirá habilitado para ofrecer a los sujetos a quienes dirija su accionar pedagógico experiencias artísticas que posibiliten la adquisición de conocimientos específicos de la disciplina, el desarrollo de procesos de producción y análisis crítico, teniendo en cuenta el contexto social y cultural que dan marco a dichas experiencias.

El arte está presente en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. En la formación docente será necesario realizar un doble recorrido que se sustente, por un lado, en la práctica artística del lenguaje específico y, por otro lado, en la integración de saberes que le permitan asumir el rol de profesor con idoneidad, capacitándolo para la reflexión sobre su tarea, sobre la enseñanza y el aprendizaje, y la adecuación de marcos conceptuales pedagógicos atendiendo a los diferentes niveles y modalidades de la educación.

3. Las capacidades docentes

Los Institutos Superiores de Formación Artística en Danza ofrecerá a sus alumnos la posibilidad de formarse como docentes: adquirir un perfil profesional cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas, como uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión, y para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los alumnos a través de una formación básica en el lenguaje de la danza.

Si se entiende que el campo de conocimiento del arte brinda la posibilidad de comprender e interpretar la realidad, el docente de arte debe adquirir en su formación aquellos saberes y competencias que lo tornen profesionalmente apto para implicarse en el proceso de transmisión de saberes estético-artísticos socialmente significativos y la construcción de identidad personal y social de sus alumnos.

Se consideran las capacidades como un conjunto de recursos cognitivos: conocimientos teóricos, habilidades, herramientas, experiencias, actitudes, que se integran y están disponibles para ser utilizados por el docente en forma flexible y de manera adecuada en el momento que lo requiera. Las capacidades que se presentan constituyen un enfoque respecto de aquello que se considera importante para que un futuro docente pueda formarse, teniendo en cuenta que no hay un estilo único de ser docente.

La definición de las capacidades docentes está orientada a pensar y sistematizar aquello que un docente estará en condiciones de hacer en los ámbitos de desempeño laboral.

El docente de Artes debe poseer diversas capacidades.

En relación con el lenguaje específico:

Capacidad para:

- 17) Reconocer las características propias de su lenguaje disciplinar para incorporarlas en su práctica pedagógica.
- 18) Sostener una práctica artística activa, como recurso para la reflexión y la acción pedagógica.
- 19) Reconocer el sentido formativo de las Artes y de su lenguaje artístico específico.
- 20) Seleccionar y disfrutar de diversas experiencias estéticas
- 21) Establecer nexos con los productos culturales del entorno.
- 22) Interpretar la realidad socio-histórica, y las producciones culturales presentes en diversos contextos.
- 23) Considerar las particularidades del campo del arte, su modo de conocer y sus formas de producción.

En relación con los saberes a enseñar:

Capacidad para:

- 24) Preservar el sentido de los saberes que en situación educativa se transforman en contenidos de enseñanza.
- 25) Poner los conocimientos de la disciplina artística de base en situaciones reales de enseñanza.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

- 26) Seleccionar contenidos en función de su centralidad respecto de la disciplina, considerando la vinculación con otras áreas.
- 27) Adecuar, producir y evaluar contenidos de enseñanza, a partir del reconocimiento del valor educativo de los saberes específicos del arte.

En relación con la planificación:

Capacidad para:

- Diseñar unidades didácticas o planificaciones que contemplen la relevancia para la disciplina, el grupo al que están dirigidas, los recursos disponibles y el contexto sociocultural, en función de distintas unidades de tiempo (semanal, mensual, bimestral, anual).
- Formular objetivos de aprendizaje pertinentes, precisos, claros y posibles de ser evaluados.
- Articular la planificación con otros años/ciclos de la escolaridad y con otros espacios curriculares.
- Admitir ajustes según necesidades particulares e imprevistas que surgen de la práctica.

En relación con las actividades:

Capacidad para:

- Preparar e implementar actividades de aprendizaje, teniendo en cuenta el uso del tiempo, la adaptación al grupo, el contenido y los recursos disponibles.
- Diseñar secuencias de actividades considerando niveles de complejidad e integración crecientes.
- Proponer distintos tipos de actividades considerando la vinculación con las diversas áreas de enseñanza.
- Plantear en forma flexible la secuencia de las actividades contemplando imprevistos y emergentes.
- Seleccionar estrategias diversas según los distintos tipos de aprendizaje y los momentos del proceso como por ejemplo: la observación/audición como herramienta de conocimiento, la praxis artística, la resolución de problemas, la comparación, la formulación de hipótesis, la contrastación de información o respuestas, la argumentación como estrategia de debate grupal, la metacognición como herramienta de autoconocimiento acerca de los modos de aprender.
- Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada para la enseñanza de los lenguajes artísticos.
- Organizar y ajustar las actividades, según los avances en los aprendizajes de los alumnos y contemplando las dificultades específicas de aprendizaje que vayan surgiendo.

En relación con la evaluación:

Capacidad para:

- Formular criterios de evaluación claros y precisos.
- Utilizar diversos instrumentos y recursos que permitan obtener evidencias acerca de los aprendizajes de los alumnos, sus logros y dificultades.
- Considerar las actividades de evaluación en su relación con las actividades de enseñanza en tanto evidencian el cumplimiento o no de los objetivos propuestos por el docente.

- Brindar información a los alumnos sobre su proceso de aprendizaje y sugerencias de mejora, usando para ello la evaluación.
- Incorporar diferentes formas de evaluación: autoevaluación, evaluaciones grupales, de a pares, etc.

En relación con el trabajo en grupo y la convivencia:

Capacidad para:

- Conducir procesos grupales y atender al mismo tiempo al desarrollo individual de los alumnos.
- Promover el trabajo colaborativo entre pares.
- Colaborar con los alumnos en la resolución de conflictos en sus relaciones interpersonales, facilitar el intercambio de roles y funciones y ayudar en la construcción de una comunidad de aprendizaje.

En relación con lo institucional:

Capacidad para:

- Participar en la gestión de proyectos interdisciplinarios y comunitarios que posibiliten una implicación con la institución.

En relación con los deberes éticos de la profesión:

Capacidad para:

- Asumir los desafíos de la organización escolar y cumplimiento de la formación continua como una herramienta de profesionalización del trabajo docente.

4. Propósitos del proyecto curricular para la formación docente de los Institutos Superiores de Formación Artística:

- ✓ Ofrecer una formación sólida, con fundamento disciplinar y sensible al mundo social y cultural para el trabajo docente en las escuelas.
- ✓ Ofrecer oportunidades para la construcción de capacidades docentes útiles para enfrentar los desafíos de la práctica profesional.
- ✓ Brindar a los futuros docentes la oportunidad de transitar por contextos sociales y educativos diversos.
- ✓ Generar las condiciones para el desempeño profesional de la docencia facilitando el desarrollo de la carrera docente.
- ✓ Ampliar el horizonte cultural de los futuros docentes intensificando sus experiencias estéticas personales vinculadas con el campo cultural de la Ciudad.

5. Unidades curriculares y definiciones pedagógicas

El plan de estudios se organiza en unidades curriculares, considerando la estructura conceptual, el propósito educativo y sus aportes a la práctica docente. El concepto de



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

“unidad curricular” remite a tres operaciones básicas relacionadas con la definición del contenido: la selección, la organización y la secuenciación. Las distintas unidades curriculares representan delimitaciones de conocimientos organizados en una secuencia y dentro de un determinado período de tiempo.

Se parte del supuesto de que la enseñanza no sólo debería promover la adquisición de información sino, principalmente, el aprendizaje de modos de pensamiento, de indagación y de estudio. Por ello, es importante que las distintas unidades curriculares promuevan el aprendizaje de los estudiantes a partir de ofrecerles desafíos cognitivos de distinto tipo. En este sentido, es importante tener en cuenta que la tarea de los futuros docentes es enseñar y que, distintas investigaciones han demostrado que las formas en cómo se les ha enseñado, forma parte de las matrices incorporadas que determinarán futuros desempeños. Por ello, es importante ofrecer alternativas para que se experimenten modelos de enseñanza variados.

El Diseño Curricular prevé distintos tipos de unidades curriculares, considerando la estructura conceptual, el propósito educativo y sus aportes a la práctica docente. Las distintas formas que se consideran son: materia o asignatura, seminario, taller, prácticas docentes.

- **Materias o asignaturas:** definidas por la enseñanza de cuerpos de conocimientos relativos a marcos disciplinarios y con aportes metodológicos específicos para la intervención educativa, teniendo una importancia fundamental para la formación de los docentes. Ellas ofrecen categorías conceptuales, modos de pensamiento y abordajes metodológicos específicos al objeto disciplinar. De este modo, constituyen modelos explicativos siempre provisorios respondiendo al carácter del conocimiento científico. El tratamiento sistemático de los objetos disciplinares ofrece a los estudiantes la posibilidad de comprender las lógicas de construcción de los objetos, la especificidad metodológica de cada disciplina, los problemas a los que se ha intentado dar respuesta, aportando herramientas para el trabajo intelectual.

- **Seminarios.** Los seminarios son las instancias a través de las cuales se somete a estudio sistemático problemas considerados de relevancia para la formación profesional de los futuros docentes. Incluyen tanto el tratamiento sistemático del problema como una reflexión crítica de las concepciones o supuestos sobre tales problemas. Los seminarios, a su vez, dan la oportunidad de realizar un trabajo reflexivo y de análisis de bibliografía específica sobre un tema o problema, facilitando su profundización.

- **Talleres.** Los talleres configuran espacios que ofrecen la oportunidad a los estudiantes de adquirir capacidades poniéndose en “situación de”, lo que constituye un entrenamiento experiencial para la acción profesional. A través de los talleres se promueve la resolución práctica de situaciones. El entrenamiento en capacidades prácticas encierra un conjunto de habilidades relativas al “hacer” con fundamentos en los que se ponen en juego los marcos conceptuales e interpretativos disponibles. A su vez, constituye una modalidad apropiada para contribuir, desde la formación, a adquirir confianza en aspectos vinculados al ejercicio del trabajo docente.

- **Prácticas docentes.** Las prácticas están organizadas en diferentes instancias que presentan una unidad de sentido particular y que a su vez están integradas a unidad de significación mayor que es el campo para la práctica profesional.

Las prácticas docentes representan el aprendizaje en el ejercicio de la profesión desde las primeras experiencias grupales e individuales hasta asumir la responsabilidad completa de la tarea docente en la residencia. Constituyen trabajos de inmersión progresiva en el quehacer profesional en las escuelas y en el aula con supervisión y tutoría, desde las observaciones iniciales, pasando por ayudantías previas a las prácticas de enseñanza, hasta la residencia.

Dentro del conjunto de las prácticas docentes se distinguen con propósitos específicos de enseñanza y fines organizativos concretos: *las prácticas de enseñanza y la residencia pedagógica.*

Prácticas de enseñanza. Refieren a experiencias a partir de las cuales los alumnos ejercen un conjunto de tareas que implican el trabajo docente en el aula, en forma acotada en el tiempo y tutoriada. Cada una de estas instancias permite, gradualmente, la incorporación de los estudiantes a los contextos reales donde se lleva a cabo la tarea docente. Incluyen encuentros de programación, análisis y reflexión posterior de la experiencia, en la que intervienen los alumnos, los profesores, los tutores o maestros y el grupo de pares.

Residencia pedagógica. Es la etapa del proceso formativo en la cual los estudiantes diseñan, desarrollan e implementan proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo y con continuidad. Asumen las tareas docentes propias del maestro a cargo del grupo. La residencia pedagógica está articulada con encuentros previos de diseño de situaciones de enseñanza y encuentros posteriores de análisis y reflexión de la práctica en los que participan los estudiantes, los profesores, el grupo de pares y en la medida de lo posible, los maestros de las escuelas.

**Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

6. Plan de estudio de Formación Docente para PROFESORADO DE DANZA con orientación en DANZAS FOLKLÓRICAS

Título que otorga: Profesor de Danza con orientación en Danzas Folklóricas

Duración total de la carrera: 4 años.

Total de horas cátedra: 4400

Total de horas reloj: 2933,33

Condiciones de ingreso:

Los alumnos deberán contar con:

- estudios de nivel secundario completos

Además de

estudios de nivel secundario artístico de Danzas folklóricas y tango completos,

o

- aprobar el examen de ingreso correspondiente al nivel de desempeño del lenguaje artístico del que se trate.

Alcances del título:

- Desempeñarse como docente del lenguaje artístico de referencia en instituciones de enseñanza formal de gestión estatal y privada en el nivel inicial, primario, secundario y secundario artístico.

- Desempeñarse como docente del lenguaje artístico de referencia en instituciones de enseñanza no formal de gestión estatal y privada.

6.1 Estructura curricular

PROFESORADO DE DANZA con orientación en DANZAS FOLKLÓRICAS				
Trayecto formativo	Instancias curriculares	Régimen	Hs cátedra semanales	Total
Campo de la Formación General	Pedagogía	Materia anual	3 hs	96
	Sociología	Materia cuatrimestral	3 hs	48
	Historia de la Educación Argentina	Materia cuatrimestral	3 hs	48
	Psicología de la educación	Materia anual	3 hs	96
	Didáctica General	Materia anual	3 hs	96
	Política educativa	Materia cuatrimestral	3 hs	48
	Teorías Estéticas	Materia anual	3 hs	96
	Enseñanza para la diversidad	Seminario cuatrimestral	3 hs	48
	Educación sexual integral	Seminario cuatrimestral	3 hs	48
	Arte y Sociedad	Seminario cuatrimestral	3 hs	48
	Historia del arte argentino y latinoamericano	Materia cuatrimestral	3hs	48
	Gestión cultural	Seminario cuatrimestral	3hs.	48
	Educación para la salud y la danza	Materia anual	2hs	64
Carga horaria total del campo				832
				18,9 %

Campo de la formación específica	Danzas folklóricas argentinas I	Materia anual	4hs	128
	Danzas folklóricas argentinas II	Materia anual	4hs	128
	Danzas folklóricas argentinas III	Materia anual	4hs	128
	Danzas folklóricas argentinas IV	Materia anual	4hs	128
	Tango I	Materia anual	4hs	128
	Folklore I	Materia anual	2 hs	64
	Folklore II	Materia anual	2 hs	64
	Folklore III	Materia anual	2 hs	64
	Instrumentos criollos y canto I	Materia anual	2 hs	64
	Instrumentos criollos y canto II	Materia anual	2 hs	64
	Instrumentos criollos y canto III	Materia anual	2 hs	64
	Instrumentos criollos y canto IV	Materia anual	2 hs	64
	Didáctica de la danza	Materia anual	3 hs	96
	Zapateo I	Materia anual	2hs	64
	Zapateo II	Materia anual	2hs	64
	Zapateo III	Materia anual	2hs	64
	Zapateo IV	Materia anual	2hs	64
	Anatomía funcional y biomecánica del movimiento para la danza	Materia anual	3hs	96
	Escenografía y Diseño de iluminación	Materia cuatrimestral	2hs	32
	Taller de Teatro	Materia anual	3hs	96
Vestuario, Maquillaje y caracterización	Materia cuatrimestral	2hs	32	
Taller de producción artística y ejecutiva de espectáculos	Materia anual	5 hs (3+2)	160	



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

	Técnica del movimiento aplicada a la danza I	Materia anual	2 hs	64
	Técnica del movimiento aplicada a la danza II	Materia anual	2 hs	64
	Técnica del movimiento aplicada a la danza III	Materia anual	2 hs	64
	Danzas latinoamericanas de la costa del Pacífico	Materia cuatrimestral	2hs	32
	Danzas latinoamericanas de la costa del Atlántico	Materia cuatrimestral	2hs	32
	Danzas latinoamericanas vigentes de influencia africana de América del sur	Materia cuatrimestral	2hs	32
	Danzas latinoamericanas vigentes de influencia africana del Caribe	Materia cuatrimestral	2hs	32
	Historia de la danza latinoamericana y argentina	Materia cuatrimestral	2hs	32
	Historia del atuendo	Materia anual	2hs	64
	Apreciación musical para el folklore	Materia anual	2hs	64
	Apreciación musical para el tango	Materia anual	2hs	64
	Composición Coreográfica I	Materia anual	2+2hs	128
	Composición Coreográfica II	Materia anual	2+2hs	128
Carga horaria total del campo				2656
				60,36 %

Campo de la formación para la práctica profesional	Proyecto de práctica I La escuela como objeto de estudio	Taller cuatrimestral	3hs	48
	Proyecto de práctica II El rol y el trabajo docente	Taller cuatrimestral	3hs	48
	Proyecto de práctica III El diseño y la programación de la enseñanza	Taller cuatrimestral	3hs	48
	Proyecto de práctica IV La residencia en contextos distintos: (La enseñanza artística según los sujetos del nivel de escolaridad)	Taller cuatrimestral	3hs	48
	Proyecto de práctica V La residencia en contextos distintos: (La enseñanza artística según los sujetos del nivel de escolaridad)	Taller anual	6hs+	192+48
	Proyecto de práctica VI La residencia en contextos distintos (La enseñanza artística según los sujetos del nivel de escolaridad)	Taller anual	6hs+	192+48
Carga horaria total del campo				672
				15,27 %
Definición institucional	Materia anual	3hs	96	
Definición institucional	Materia anual	3hs	96	
Definición institucional	Materia cuatrimestral	3hs	48	
				240
				5,45 %
CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA				4400

Distribución de espacios curriculares por año

	Espacios Curriculares	Régimen	Hs Sem.	Hs total
Primer año	Danzas folklóricas argentinas I	Anual	4	128
	Tango I	Anual	4	128
	Técnica del movimiento aplicada a la danza I	Anual	2	64
	Anatomía Funcional y Biomecánica del Movimiento para la danza	Anual	3	96
	Apreciación Musical para el folklore	Anual	2	64
	Zapateo I	Anual	2	64
	Instrumentos criollos y canto I	Anual	2	64
	Folklore I	Anual	2	64
	Historia del arte argentino y latinoamericano	cuatrimestral	3	48
	Teorías Estéticas	Anual	3	96
	Didáctica General	Anual	3	96
	Pedagogía	Anual	3	96
	Proyecto de práctica I	Cuatrimestral	3	48
	Proyecto de práctica II	Cuatrimestral	3	48

	Espacios Curriculares	Régimen	Hs Sem.	Hs total
Segundo año	Danzas folklóricas argentinas II	Anual	4	128
	Técnica del movimiento aplicada a la danza II	Anual	2	64
	Folklore II	Anual	2	64
	Instrumentos criollos y canto II	Anual	2	64
	Zapateo II	Anual	2	64
	Definición Institucional	Cuatrimestral	3	48
	Enseñanza para la diversidad	Cuatrimestral	3	48
	Psicología de la educación	Anual	3	96
	Historia de la Educación Argentina	Cuatrimestral	3	48
	Política educativa	Cuatrimestral	3	48
	Proyecto de práctica III	Cuatrimestral	3	48
	Proyecto de práctica IV	Cuatrimestral	3	48
	Educación para la Salud y la Danza	Anual	2	64
	Historia de la Danza latinoamericana y argentina	Cuatrimestral	2	32
	Apreciación Musical para el tango	Anual	2	64
Danzas latinoamericanas de la costa del Pacífico	Cuatrimestral	2	32	



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

	Danzas latinoamericanas de la costa del Atlántico	Cuatrimstral	2	32
--	---	--------------	---	----

	Espacios Curriculares	Régimen	Hs Sem.	Hs total
Tercer año	Danzas folklóricas argentinas III	Anual	4	128
	Técnica del movimiento aplicada a la danza III	Anual	2	64
	Folklore III	Anual	2	64
	Instrumentos criollos y canto III	Anual	2	64
	Zapateo III	Anual	2	64
	Definición Institucional	Anual	3	96
	Proyecto de práctica V	Anual	6	192+48
	Composición coreográfica I	Anual	2+2	128
	Escenografía y diseño de iluminación	Cuatrimstral	2	32
	Arte y sociedad	Cuatrimstral	3	48
	Sociología	Cuatrimstral	3	48
	Didáctica de la danza	Anual	3	96
	Danzas latinoamericanas vigentes de influencia africana de América del Sur	Cuatrimstral	2	32
	Danzas latinoamericanas vigentes de influencia africana del Caribe	Cuatrimstral	2	32
	Vestuario, Maquillaje y Caracterización	Cuatrimstral	2	32

	Espacios Curriculares	Régimen	Hs Sem.	Hs total
Cuarto año	Danzas folklóricas argentinas IV	Anual	4	128
	Composición coreográfica II	Anual	2+2	128
	Taller de producción Artística y Ejecutiva de espectáculos	Anual	3+2	160
	Taller de Teatro	Anual	3	96
	Definición Institucional	Anual	3	96
	Zapateo IV	Anual	2	64
	Historia del atuendo	Anual	2	64
	Educación sexual integral	Cuatrimstral	3	48
	Gestión cultural	Cuatrimstral	3	48
	Proyecto de práctica VI	Anual	6	192+48

7. Organización Curricular del plan de Estudio de Formación Docente para Danza con orientación en Danzas Folklóricas

7.1 Estructura curricular: los campos de la formación

La Dirección de Educación Artística, la Dirección de Currícula y Enseñanza y la Dirección de Formación Docente incorporan de los Lineamientos Curriculares Nacionales (Res. CFE N° 24/07) las formulaciones que establecen que los distintos planes de estudio, cualquiera sea la especialidad o modalidad en que forman, deberán organizarse en torno a tres campos básicos de conocimiento con el propósito de lograr una formación integrada y comprehensiva, tanto en lo atinente al referente disciplinar como a las modalidades didáctico-metodológicas elegidas: Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de la Formación en las Prácticas Docentes.

El **campo de la Formación General** tendrá como propósito ofrecer un marco conceptual y relacional que le permita a los futuros docentes analizar y comprender el contexto del trabajo docente desde una perspectiva histórica, filosófica, sociológica y pedagógica. Los conocimientos que lo integran provienen de distintas disciplinas (sociología, filosofía, pedagogía, didáctica general, política educativa, psicología). Cada una de ellas aporta marcos conceptuales, perspectivas, modos de pensamiento, métodos. Este campo de conocimiento es común a la formación de todo docente, más allá de su lenguaje específico.

El campo de la Formación General, se propone además, brindar aportes que permitan al docente pensar y reflexionar sobre sus prácticas. La importancia de la construcción social del conocimiento en las prácticas de enseñanza, requiere de la comprensión de los contextos y las dimensiones complejas que intervienen. Para lograr esta comprensión son necesarios marcos conceptuales e interpretativos y conocimientos sistemáticos. Recupera, a su vez, saberes con anclaje en las demandas sociales actuales de la jurisdicción. Un ejemplo de ello es la incorporación de contenidos referidos a la educación sexual.

El **campo de la Formación Específica** aporta a los futuros docentes de las distintas especialidades artísticas una visión interpretativa y conceptual de la disciplina al mismo tiempo que profundiza su praxis artística. Los espacios curriculares que lo integran aportan herramientas para orientar las decisiones didácticas del proceso educativo propio del lenguaje artístico.

El **campo de la Formación para la Práctica Profesional**, tiene como propósito garantizar que los futuros docentes integren y adquieran las capacidades necesarias para el desempeño en las instituciones educativas. A lo largo de este campo se reactualizan y se integran conocimientos y habilidades adquiridos en los otros dos campos, al tiempo que, se adquieren herramientas específicas vinculadas al desempeño docente en contextos reales.

A su vez, este campo propicia ofrecer a los estudiantes, oportunidades para desnaturalizar la mirada sobre la escuela, y brindar herramientas para analizar y comprender la historicidad de las prácticas escolares y sus atravesamientos éticos y políticos. Este es un camino que permite evitar la reproducción acrítica de modelos y estrategias de enseñanza en el ámbito escolar. Se incluyen distintas instancias y momentos, cada uno de ellos con



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

un objeto de estudio y propósitos de enseñanza que darán sentido a la existencia del mismo. Las últimas instancias estarán reservadas para la residencia docente en contextos escolares diferentes.

7.2 Descripción de los espacios curriculares del CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

ASIGNATURA: TEORÍAS ESTÉTICAS

REGIMEN: ANUAL – 3 horas semanales.

Esta asignatura está orientada a la indagación de las teorías sistemáticas de pensamiento referidas al Arte, a su producción y a sus características y categorías. La inclusión de la asignatura Teorías Estéticas en el Plan de estudios de las carreras de Profesorado tiene como finalidad el desarrollo de un pensamiento que le permita al estudiante, concebir la realidad artística como una praxis superadora de la dicotomía teoría-práctica. Propone una visión integradora en la que converge el aspecto reflexivo de la conceptualización y el aspecto empírico de la producción, apelando a la consideración epistemológica del concepto de praxis artística y hermenéutica.

La Estética como disciplina autónoma surge en el siglo XVIII, cuando el Arte se desliga de los discursos religiosos, morales y filosóficos o de cualquier otro condicionamiento. Sigue vigente en el Arte actual y ha sufrido transformaciones y cuestionamientos, que modificaron sus concepciones tradicionales y provocaron cambios en su seno. Es necesario reflexionar en principio sobre qué es la Filosofía en general para luego poder contextualizar las Teorías Estéticas en cada uno de los profesorados de Educación Artística. Se incluyen contenidos que abarcan desde las primeras nociones de mito, ciencia y filosofía hasta comprender algunas nociones de la razón en el pensamiento moderno y los cuestionamientos y críticas que se han realizado desde los planteos filosóficos contemporáneos.

Asimismo, el fenómeno artístico es estudiado, interpretado y comprendido desde los códigos culturales, sociales, económicos y políticos que lo originan y explican desde perspectivas antropológicas y sociológicas propias de los estudios culturales por este motivo se propicia el pensamiento relacional y la conexión con otras disciplinas tales como la antropología, la sociología, la teoría del arte, la historiografía del arte y la historia del arte.

El docente propone la indagación acerca del origen histórico de las categorías con las que se ha interpretado el fenómeno artístico desde la antigüedad hasta la actualidad, en un recorrido comparativo y transversal.

La reflexión crítico-valorativa sobre el arte entendido como categoría histórica se realiza desde algunos abordajes particulares, por ejemplo: la autonomía e institucionalización de lo artístico, la “etnoestética” (o estudio de las prácticas sociales que tienen una función ritual, estética o de otra índole, y que son producidas fuera del concepto de arte occidental).

Se abordan las teorías estéticas en el marco de las filosofías producidas por países centrales y periféricos, especialmente los latinoamericanos, comparando por ejemplo la visión de Kant y Heidegger en relación al concepto de arte europeo y las de otros como Kusch, Colombes, Acha y Ticio Escobar que desarrollan ideas para una teoría americana del arte.

El fenómeno artístico se aborda desde distintos ángulos: como proceso hermenéutico, en relación con las distintas teorías de la percepción estética (empiristas, gestaltistas y constructivistas) de interés para la enseñanza escolar. Asimismo se estudia el arte como lenguaje, focalizando en:

- los aspectos sintácticos, semánticos y pragmáticos
- los contextos de producción y de reconocimiento: la academia, las industrias culturales y del entretenimiento, las industrias multimediáticas
- la obra de arte vista desde el enfoque socio-semiótico (como producción de sentido, como texto, contexto, intertexto).

-El siglo XX: las poéticas contemporáneas, el concepto de formatividad y de obra abierta. Las nuevas tecnologías y la estetización generalizada de la cultura

El propósito general de esta materia apunta a que el estudiante comprenda que toda producción artística resulta de una objetivación de la actividad del hombre en un contexto determinado, bajo una particular idea del “mundo”, y que los productos artísticos son estudiados atendiendo al contexto histórico-político y a las tensiones y criterios presentes en la cultura (o subcultura) que les dio origen. Es decir, que se comprenda la producción artística no sólo como una modalidad expresiva, sino fundamentalmente comunicacional y relacional, que supone todo fenómeno artístico y que implica una reflexión sobre la función del artista en relación con el contexto social e ideológico en el cual está inserto.

SEMINARIO DE ARTE Y SOCIEDAD

REGIMEN: CUATRIMESTRAL – 3 horas semanales

Este seminario es un ámbito para cuestionar y reflexionar críticamente acerca de las concepciones del arte y los artistas y su relación con las distintas sociedades a través del tiempo. A su vez, es una oportunidad para realizar un trabajo en profundidad alrededor de ciertas temáticas que resultan de interés en la formación de los futuros docentes de artes. Se indagan en principio las definiciones del arte que dieron origen a modos de comprender lo artístico y lo estético a través de distintos pensadores y marcos teóricos. Las definiciones del arte son construcciones y representaciones sociales que cambiaron y siguen modificándose a través del tiempo y de las distintas sociedades que les dan sentido.

Las reflexiones sobre el fenómeno artístico en diferentes contextos y momentos históricos ofrecen un campo extenso para pensar en distintos problemas que incumben tanto al que produce y crea, como al que lo disfruta y comprende o al que lo transmite y lo enseña.

La participación en la sociedad implica, entre otras cuestiones, el acceso a la cultura y el arte. Reflexionar sobre las distintas formas de entender la actividad artística y la capacidad de simbolizar que tienen los hombres, es materia de este seminario.

Se propone analizar también los modos de circulación de bienes culturales producidos por los hombres. En general, las ciudades son los lugares en los que existe mayor concentración de manifestaciones culturales provocando contradicciones, choques, fusiones o hibridaciones.

Es importante también incluir como cuestión a analizar las relaciones entre el arte y la tecnología que han producido en distintos momentos saltos cualitativos en la manera de concebir y de comprender este campo artístico.

Los estudiantes, en conjunto con el docente, pueden seleccionar una o varias de las problemáticas que a continuación se proponen, como un camino posible para la reflexión



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

de las cuestiones que atraviesa este seminario contextualizándolo con las características de los contenidos específicos del profesorado.

Temáticas posibles para desarrollar

- El reconocimiento del contexto multicultural en que se inscriben las producciones artísticas en la actualidad.
- La experiencia estética como fenómeno social. Teorías de la recepción.
- El rol de los artistas en la actualidad.
- Arte y política. Arte y memoria.
- Arte y vanguardias del SXX.
- El lugar del arte en la infancia y la educación.
- El arte y el juego.
- Cómo se comprende al arte contemporáneo. La relación entre la obra y su espectador. Crisis de las categorías tradicionales para comprender el arte.
- Cómo se forma un espectador. Nuevos paradigmas y enfoques para comprender e interpretar el arte.
- La cultura visual y su relación con las políticas culturales.
- El arte a través de los enfoques y planteos de los estudios culturales.
- Las realizaciones artísticas que combinan elementos de los diferentes lenguajes artísticos. Fusiones, hibridaciones, mezcla de lenguajes, etc.
- Impacto de las nuevas tecnologías de reproducción técnica y comunicacionales en el campo del arte y la cultura.
- Las producciones artísticas y los medios de comunicación masiva
- Las sociedades, las prácticas artísticas y la construcción de identidad como concepto relacional.
- Campo cultural actual de Argentina y Latinoamérica. Cambios a través del tiempo.
- La web: circulación y nueva materialidad de las manifestaciones artísticas.
- Arte popular, arte de elite, arte de masas. Debates, choques e hibridaciones.

ASIGNATURA: HISTORIA DEL ARTE ARGENTINO Y LATINOAMERICANO

REGIMEN: CUATRIMESTRAL – 3 horas semanales

Esta asignatura tiene como objeto de estudio el arte que se ha desarrollado en nuestro país, partiendo en corte diacrónico desde el advenimiento y nacimiento del estado-nación hasta la actualidad, estableciendo un puente hacia el arte Contemporáneo y el Arte Originario de los pueblos de América.

Se presta especial importancia a la deconstrucción de los contenidos vernáculos americanos, sin hacer un trasvasamiento de los modos morfológicos formalistas del arte europeo.

La disciplina adopta una mirada problematizadora de la historia y una la lectura los objetos artísticos a partir del presente. Involucra las instancias de producción, de expectación y el texto, abierto a nuevas miradas actuales.

Se aborda por un lado el análisis de los componentes y vinculaciones de contenido y forma de las obras, por el otro se trabajan los aspectos temporales que contienen y a través de éstas, se correlaciona el tiempo histórico. Para ello es menester trabajar desde una metodología abierta a modo de red, conectando los conocimientos en un entramado configurado por diferentes disciplinas que hacen al discurso histórico y artístico.

A lo largo de la asignatura se desarrollan contenidos relacionados con distintos momentos, corrientes estéticas y referentes que tuvieron anclaje en el arte de nuestro país y en relación con otros países de América. Se trabaja el arte de los 90', 80' y 70' en Argentina; el pop americano y latinoamericano; el arte óptico y cinético, el arte concreto, el arte Madí, el Surrealismo en América Latina, el muralismo latinoamericano y el grupo Orión, el nuevo realismo de la década del 40-30; el modernismo latinoamericano; el grupo de Florida; el grupo de Boedo; el grupo Nexos; los artistas de La Boca; el modernismo latinoamericano y la generación del 80'.

SEMINARIO DE GESTIÓN CULTURAL

REGIMEN: CUATRIMESTRAL –3 horas semanales

Este espacio curricular es propicio para reflexionar sobre la cultura y el funcionamiento de los principales sectores culturales. El propósito principal es brindar la posibilidad a los estudiantes de desarrollar habilidades de gestión para futuros emprendimientos artísticos y pedagógicos.

La creación/producción de un hecho artístico no termina en el acto creativo del artista; necesita, para su concreción final, de la confluencia de una serie de conocimientos vinculados con las políticas culturales, los principios legales y la gestión económica de bienes culturales (sea éste un libro, un espectáculo, una exposición, una película, un monumento, una canción -grabada o no-, etc.) Dentro del ámbito escolar, también se gestionan productos culturales que necesitan ser compartidos con la comunidad, y para eso es necesario poseer ciertas habilidades básicas para su comunicación, organización y promoción. Es parte de la tarea del docente del área artística ejercer la gestión y el emprendimiento de actividades culturales dentro del ámbito escolar, como respuesta a la demanda institucional y para satisfacer las necesidades de la comunidad.

En la medida en que los estudiantes hayan adquirido estos conocimientos y habilidades prácticas, estarán capacitados para la gestión estratégica de proyectos culturales, dentro y fuera de las instituciones educativas en las que se encuentren ejerciendo como docentes, tanto en entidades públicas como en espacios privados (museos, secretarías de cultura, entidades intermedias, sociedades de fomento, clubes, etc.).

Durante la cursada, los estudiantes indagan acerca de la existencia de espacios y ámbitos dedicados a la preservación y promoción del patrimonio cultural, realizan estudios de casos (entendiendo como "caso" tanto el estudio de un evento en particular, como de un espacio dedicado a la promoción cultural, como de una organización), establecen contacto con agentes responsables de programas y servicios culturales (a través de visitas a instituciones, entrevistas y/o asistencia a conferencias) y elaboran un proyecto (programación de un hecho artístico performático) La evaluación final del proyecto, es un modo de comprobar la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la cursada.

ASIGNATURA: DIDACTICA GENERAL

REGIMEN: ANUAL – 3 horas semanales.

La didáctica aborda como objeto de estudio a la enseñanza en tanto acción práctica y produce conocimiento teórico acerca de ella. En este sentido, se construyen conocimientos acerca de los procesos de enseñanza y, por lo tanto, del sentido y significado de la intervención docente en un contexto educativo particular e inmersa en el campo social. Por



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

tratarse de una disciplina ligada al campo social, la Didáctica refleja a través de la historia diversos modos de concebir la enseñanza.

Por un lado, se puede identificar una preocupación histórica por la cuestión normativa y prescriptiva sobre la enseñanza, vinculada a la producción de conocimientos que orientan la acción a través de métodos de enseñanza. Por otra parte, a partir de la década del 70 se ha avanzado sobre las estructuras teóricas interpretativas y de acción de la enseñanza como producto de teorías provenientes de otras disciplinas de las ciencias sociales.

Se propone estudiar la Didáctica no sólo desde una perspectiva dimensión técnica e instrumental sino también considerando su dimensión política, ética y social del rol docente y de la educación.

La Didáctica también se materializa en discursos, en el currículum, programas, contenidos, prácticas e intervenciones pedagógicas en un ámbito determinado. La intención es favorecer el abordaje con los alumnos de cuestiones conceptuales y realizar un diagnóstico de los problemas del campo de la Didáctica para promover el análisis y la reflexión en situaciones particulares de enseñanza.

Se espera que través de esta asignatura los futuros docentes puedan:

- Comprender conceptos claves sobre la Didáctica.
- Conocer la problemática actual de la enseñanza considerando los distintos contextos.
- Comprender las características propias de la educación artística.
- Conocer distintos enfoques sobre programación estratégica.
- Aplicar diferentes estrategias de enseñanza de acuerdo a los contenidos específicos del área artística y diseñar la evaluación.

En primera instancia, se propone que los alumnos reconozcan las principales características de la didáctica, contemplando distintas perspectivas y corrientes de pensamiento en su interior; como así también, su relación con otras disciplinas en el campo de las ciencias de la educación y las ciencias sociales considerando la problemática epistemológica.

En segunda instancia, la intención es aportar distintos enfoques sobre la enseñanza, sus particularidades, los marcos teóricos sobre los que se han desarrollado y sus prácticas en las aulas. Como así también, analizar las variables que intervienen en un aula entre el docente que dicta la clase y enseña y los alumnos que aprenden.

Proyectar sobre la enseñanza nos remite a imágenes entrecruzadas de alumnos, docentes, aulas, estrategias e interrogantes: para qué enseñar, cómo enseñar mejor, cómo organizar la clase, cómo se seleccionan contenidos y muchos más. Se trabajarán conceptos, corrientes de pensamiento y disciplinas que ayudarán a ordenar y explicar los interrogantes.

Para esto, también se abordarán las relaciones que se establecen entre los distintos componentes del diseño curricular hasta la programación en el aula, las relaciones entre las intenciones educativas, los contenidos -su selección y organización-, las actividades que se proponen, los instrumentos de evaluación y el rol de la evaluación.

Se recomienda establecer relaciones con cada uno de los ejes que se exponen e interrelacionarlos y recuperarlos a lo largo de la cursada estimulando un enfoque reflexivo e integrador para una mejor comprensión de los distintos componentes del campo de la Didáctica.

En la asignatura se organizan los contenidos relacionados con:

La didáctica como disciplina. El objeto de conocimiento de la Didáctica. Acerca del origen de la Didáctica. La cuestión normativa y prescriptiva. Los condicionantes socio-históricos de la teoría y la práctica. La didáctica y otros ámbitos de conocimiento: Psicología, Curriculum y las didácticas específicas.

Modelos de enseñanza y modelos de aprendizaje. La didáctica y las prácticas de la enseñanza. Las relaciones entre enseñanza y aprendizaje como problema teórico. Modelos de aprendizaje. Distintos enfoques sobre la enseñanza.

Currículo y didáctica. El curriculum como marco de programación de la enseñanza y la acción docente. La problemática curricular.

La programación didáctica. Relaciones entre objetivos, contenidos y actividades. Intenciones educativas: propósitos y objetivos. El contenido educativo. Dimensiones del contenido. Criterios de selección y organización de contenidos. Las decisiones en torno a los objetivos, contenidos y actividades de enseñanza. Estrategias de enseñanza y actividades de enseñanza. Los materiales curriculares en la enseñanza. Enfoques para la planificación de la enseñanza.

Evaluación de aprendizajes. Las funciones de la evaluación. Evaluación, medición y acreditación. Escalas de calificación y regímenes de promoción. Estrategias de evaluación. El profesor como evaluador.

ASIGNATURA: PEDAGOGÍA

REGIMEN: ANUAL – 3 horas semanales.

Se propone abordar la Pedagogía como campo de análisis, reflexión y descripción (que simultáneamente implica una delimitación y demarcación) de la producción de conocimientos sobre la institución escolar moderna. En este sentido, la Pedagogía aporta un conjunto de saberes y marcos teóricos que permiten comprender y analizar distintos aspectos de la realidad educativa actual incluyendo las particularidades de la Educación Artística.

Se puede identificar como los principales dispositivos del discurso pedagógico moderno: a la infancia, la alianza escuela familia, la instrucción simultánea, el curriculum unificado, las utopías, la simultaneidad sistémica, el texto único escolarizado, el lugar del docente como lugar del saber, la gradualidad. Los mismos deben ser caracterizados en un contexto histórico y social que conforman lo que hoy conocemos como escuela moderna y no como categorías abstractas o naturales. Trabajar con estas categorías resulta pertinente para comparar histórica y socialmente cómo se conformó el escenario educativo, los cambios efectuados y la problemáticas actuales. Más allá de los cambios producidos en los últimos años, es posible identificar a cada uno de ellos en el escenario educativo actual y además se reconocen en situación de crisis.

Retomando los dispositivos y la situación de crisis por la que atraviesan, podemos mencionar el “fin de la infancia” o las “nuevas infancias” corriéndose de la imagen de niño moderno; o el fin de las “utopías totalizadoras” con pretensión universalizadora, ya que no existe una sola manera o una sola verdad.

El análisis de las continuidades y discontinuidades de los principales componentes de la pedagogía ayuda a promover en los futuros profesores intervenciones reflexivas sobre la realidad educativa.

Se espera que través de esta asignatura los futuros docentes puedan:

- Analizar el discurso y las prácticas educativas en un contexto social, político, cultural e histórico.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

- Identificar líneas de continuidad y ruptura en los componentes de la pedagogía moderna y analizar su situación actual.
- Conocer las problemáticas actuales de la pedagogía desde una perspectiva histórica para constituir una posición reflexiva sobre la realidad escolar.

La organización de este espacio curricular se realiza en ejes que colaboran con el análisis de los principales componentes del discurso pedagógico moderno como proceso histórico que presenta continuidades y rupturas y a su vez constituyen a la pedagogía como disciplina.

Resulta relevante incluir el análisis del discurso pedagógico moderno, su origen, su desarrollo, sus debates, sus perspectivas y evolución en diferentes momentos históricos. En este sentido, la mención histórica sobre el discurso pedagógico moderno implica recuperar herramientas teóricas para comprender cómo la escuela, sus métodos, los alumnos, los maestros, y las relaciones pedagógicas llegaron a ser lo que son y a conformar la escuela de determinada manera. Recuperar estas producciones facilitará la construcción de marcos referenciales para la comprensión y análisis de las problemáticas contemporáneas por las que atraviesa la escuela.

Se recomienda trabajar con textos clásicos (Comenio, Rousseau, Kant) de la Pedagogía situándolos en un su contexto socio-histórico, textos actuales que recuperen la discusión teórica y analicen las problemáticas por las que atraviesan las escuelas. Como así también, favorecer situaciones de trabajo que permitan que los alumnos puedan distinguir el funcionamiento de determinados dispositivo de la Pedagogía en las instituciones escolares actuales. Es fundamental que los estudiantes identifiquen y confronten el marco teórico con la realidad y las prácticas educativas.

En la asignatura se organizan los contenidos relacionados con:

Educación y escolarización. La escuela como producto histórico. La pedagogía en el contexto de la modernidad. La educación como transmisión y mediación entre la cultura y la sociedad. La educación como práctica social, política, ética y cultural.

La pedagogía y las utopías. Normatividad y normalidad en pedagogía. Dimensiones de las utopías pedagógicas: utopías sociopolíticas, utopías metodológicas y utopías institucionales.

Pedagogización de la infancia. El sentimiento moderno de infancia. Niño y alumno en la pedagogía moderna. El sentimiento bifronte. Dependencia, heteronomía y obediencia. El tiempo infantil y la temporalidad pedagógica. Problemas actuales del sentimiento moderno de infancia. Nuevas infancias y nuevas subjetividades.

La relación entre el Estado, la escuela y la familia. Dispositivo de alianza escuela-familia. Constitución histórica y debates actuales.

Instrucción simultánea. La constitución del estatuto del docente. El lugar del docente como lugar del saber. La institución escolar y las relaciones saber-poder. Microfísica de la institución escolar. Simultaneidad sistémica y la conformación de los sistemas educativos estatales. Propuestas históricas y actuales alternativas a la instrucción simultánea.

El currículum. Currículum y método. Currículum no escrito y currículum oculto. Pedagogías invisibles.

Problemáticas actuales. Los sujetos, las relaciones pedagógicas, la autoridad y el conocimiento escolar. La función del adulto en la cultura. El rol del docente de educación artística.

ASIGNATURA: PSICOLOGIA DE LA EDUCACIÓN

REGIMEN: ANUAL – 3 horas semanales.

Esta asignatura tiene como propósito comprender el lugar que ocupan los sujetos de la educación, conocidos como alumnos, focalizando en los procesos subjetivos y los diferentes modos de aprendizaje en un contexto educativo particular.

Se trabajan categorías teóricas que permiten pensar a la escuela como dispositivo que genera efectos en la subjetividad de los alumnos, es decir, en la posición que ocupan los niños y jóvenes como alumnos. De esta manera, es necesario construir marcos conceptuales que complejicen la relación entre el sujeto y el aprendizaje escolar, entre el conocimiento cotidiano y el escolar, que aporten a la intervención en los diferentes escenarios educativos mostrando los alcances y límites de los diferentes modelos psicológicos de aprendizaje y las características específicas del aprendizaje artístico.

Se espera que través de esta asignatura los futuros docentes puedan:

- Comprender con una postura crítica y analítica los debates más importantes en el campo de la psicología, y las derivaciones que se desprenden de dichos campos para la comprensión de los procesos educativos, particularmente el aprendizaje.
- Reconocer las diferentes dimensiones que intervienen en el proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Caracterizar las principales líneas acerca del aprendizaje de los diferentes lenguajes artísticos.

Se presentarán las perspectivas más relevantes de la psicología, poniendo en consideración las diferencias, similitudes y aportes de cada una de ellas en la relación entre el sujeto y el aprendizaje.

En los distintos ejes se trabaja la relación psicología y educación, analizando desde cada perspectiva los alcances y limitaciones de los instrumentos teóricos y prácticos psico-educativos para el abordaje los procesos de aprendizaje en el ámbito educativo. Además se hace referencia a las dimensiones afectiva, cognitiva, lingüística y social en el contexto.

En la asignatura se organizan los contenidos relacionados con:

El problema de las relaciones entre psicología y educación.

La concepción aplicacionista, el problema epistémico y la crítica histórica.

La naturaleza del aprendizaje escolar. Los procesos de desarrollo y constitución subjetiva y el problema de la construcción de conocimientos en contexto escolar.

El desarrollo y el aprendizaje en contextos de enseñanza.

Perspectivas teóricas. La psicología genética y el abordaje del aprendizaje escolar. La teoría de Piaget. Las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.

El programa cognitivo, el desarrollo y el aprendizaje escolar.

Características del programa cognitivo. Mente y representación. El sujeto de la psicología cognitiva. Discusiones en la perspectiva cognitiva acerca de los procesos de desarrollo y aprendizaje. Las ciencias cognitivas y los lenguajes artísticos.

Los enfoques socioculturales del desarrollo y del aprendizaje.

La psicología socio histórica y la educación como elemento inherente a los procesos de desarrollo subjetivo. La naturaleza de los procesos de interiorización. La descontextualización en el uso de los instrumentos semióticos y el control de sí como vectores de desarrollo. La categoría de zona de desarrollo próximo.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

Instrumentos psicoeducativos y prácticas educativas.

Instrumentos y técnicas psicoeducativas para el análisis de los procesos de apropiación de conocimientos en el contexto escolar. Patología individual y la deficiencia mental leve. El fracaso escolar masivo.

Los enfoques de la educación artística. La educación por el arte, La enseñanza de las artes. Las posturas contrapuestas: libre expresión, enseñanza de técnicas. Las inteligencias múltiples como herramienta para comprender el aprendizaje artístico. Otros enfoques, investigaciones en proceso.

ASIGNATURA: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

REGIMEN: CUATRIMESTRAL – 3 horas semanales.

La enseñanza de esta asignatura es fundamental para comprender tanto las relaciones entre la sociedad, el Estado y la educación; como la construcción de la identidad docente y las prácticas educativas en un espacio escolar determinado y en un momento histórico.

Se propone realizar un trayecto que considere las funciones y políticas del Estado, la intervención de múltiples actores e instituciones que apoyan o resisten los cambios, las problemáticas del contexto, y los sucesos educativos más relevantes. Como así también, comprender las complejidades y reconocer la coexistencia de diversas perspectivas en el conocimiento histórico para analizar un mismo problema.

Este espacio curricular también se relaciona con Política Educativa, ya que aspectos centrales de la misma sólo pueden ser comprendidas si los enmarcamos en un contexto histórico más amplio.

Se espera que a través de esta materia los futuros docentes puedan:

- Conocer los procesos históricos y debates en la conformación del Sistema Educativo Argentino.
- Identificar los cambios más contundentes del sistema educativo en marco histórico y social.
- Comprender los cambios centrales del sistema educativo en los últimos años.
- Conocer los procesos y los cambios que se han desarrollado en el campo de la Educación Artística.

Se propone un recorrido por la historia de la educación argentina poniendo como eje de análisis el rol del Estado en la configuración del sistema educativo y la promulgación y sanción de leyes que determinaron su funcionamiento. Los contenidos están organizados de acuerdo a períodos que se caracterizan por cambios profundos en la sociedad y en la política. En este sentido, los alumnos podrán comprender cómo el sistema educativo ha ido acompañando las transformaciones de nuestro país. Es primordial que los alumnos puedan contextualizar históricamente los cambios, problemáticas y debates de la educación argentina.

Es importante que a través de los contenidos que se establecen los alumnos reconozcan las normativas, leyes, regulaciones y políticas como construcciones socio-históricas que responden a paradigmas hegemónicos y a relaciones de poder. Y, por otra parte, reconozcan tensiones y resistencias entre actores portadores de posiciones diferentes.

Se sugiere trabajar los contenidos mediante documentos, análisis de historias escolares, que les permitan a los alumnos recuperar situaciones del pasado y con autores que tengan distintas posiciones.

En la asignatura se organizan los contenidos relacionados con:

Educación en América Latina y Argentina entre el siglo XV y mediados del siglo XIX. La instauración del orden colonial y el sistema educativo. La modernización educativa borbónica. Las universidades. Influencia de la educación liberal europea en los primeros esbozos del sistema escolar argentino. El método Lancaster. La educación superior.

De la Constitución Nacional a la Ley 1420. El proyecto pedagógico de la generación de 1837. Educación, sociedad y Estado. Alberdi y Sarmiento. Normalismo, positivismo y espiritualismo. Mitre y la enseñanza media. El Congreso Pedagógico de 1882 y el debate de la ley de educación común. La Ley Avellaneda.

La conformación del sistema educativo nacional (1884-1916)

Disputas por la hegemonía en la consolidación del sistema escolar. El Consejo Nacional de Educación. Los proyectos de Reforma Magnasco y Saavedra Lamas.

Desafíos al modelo del sistema escolar (1916-1944). Las sociedades populares de educación. La política yrigoyenista y los reclamos de modernización. El movimiento reformista en Argentina y Latinoamérica. Iglesia y Estado educador. Nacionalismo y educación. Industrialización y demandas de capacitación laboral. La escuela activa. Espiritualismo. El pensamiento pedagógico de la izquierda.

El Estado benefactor en el proyecto peronista (1944-1955) Las reformas al sistema durante el primer y segundo gobiernos peronistas. La Constitución de 1949. Los nuevos sujetos pedagógicos. Las escuelas fábricas, la Universidad Obrera, la educación de la mujer.

Las líneas políticas en educación (1955-1974) Políticas del Desarrollismo en Educación. Educación y control social. La educación durante la Revolución "Libertadora". La Reforma Constitucional de 1957. La lucha "Laica o libre". La herencia pedagógica de la izquierda argentina y del nacionalismo popular: convergencias y divergencias. Sindicalización docente.

De la dictadura al neoliberalismo. El proyecto educativo represivo (1974-1983). El retorno de la democracia. El Segundo Congreso Pedagógico Nacional. Neoliberalismo y organismos internacionales en la década de los 90. La Reforma Constitucional de 1994, la Ley Federal de Educación y la Reforma Educativa de los 90. Crisis de los sistemas educativos tradicionales.

Políticas culturales y educación artística en la Argentina a través del tiempo.

ASIGNATURA: POLÍTICA EDUCATIVA

REGIMEN: CUATRIMESTRAL – 3 horas semanales.

La inclusión de esta asignatura se propone transmitirles a los alumnos conocimientos vinculados a su posicionamiento como actores claves del sistema educativo, brindándoles herramientas para comprender el contexto político educativo actual y puedan construir una visión crítica y reflexiva para el análisis.

Esto significa, entender a la institución educativa como parte de un sistema social y político más amplio, que la contiene y la determina en gran medida. En este sentido, los contenidos de la asignatura tendrán como finalidad analizar los procesos educativos en el marco de políticas públicas más amplias y comprender el vínculo entre sociedad, Estado y



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

educación. Por otra parte, los ejes de contenidos se relacionan con los propuestos para Historia de la Educación.

La escuela forma parte de un sistema educativo que está condicionado por las dimensiones políticas, sociales y económicas que genera la sociedad y el sistema político en su conjunto. Si bien no podemos decir que es una relación exactamente lineal entre un sistema y otro, y las políticas no siempre repercuten en la institución escolar tal cual fueron concebidas; no podemos pensar la institución escolar ni el sistema educativo de manera aislada. Por otra parte, es necesario que los futuros docentes conozcan, analicen e identifiquen las intenciones políticas, la toma de decisiones y las consecuencias de ellas en la realidad educativa.

Por otra parte, los contenidos de esta asignatura favorecen la comprensión del impacto de las políticas y de la educación en los sujetos, específicamente en la construcción de sus subjetividades.

Se espera que a través de esta materia los futuros docentes puedan:

- Integrar y ampliar los conocimientos en relación al Estado, la sociedad, la política y la educación desde una perspectiva histórica y actual.
- Comprender la educación en el marco de las políticas públicas y como parte de un proyecto político de cada época.
- Conocer las nuevas tendencias en políticas educativas y las reformas educativas operadas en los sistemas educativos en los últimos años.
- Conocer las propuestas de política cultural de la enseñanza de las artes.
- Entender el ámbito de trabajo en función a las problemáticas específicas que plantea la práctica institucional en un contexto político.

Si bien no se propone un orden lineal detallado, los contenidos respetan una secuencia temporal desde la constitución del Estado, para realizar un análisis cuidadoso de cómo se produjeron y acontecieron los procesos en determinado contexto histórico y alrededor de qué problemáticas y/o cuestionamientos se han conformado e implementado alrededor de las políticas educativas. También es necesario hacer mención a los distintos actores sociales, intereses, enfrentamientos y disputas de poder que entran en juego en dichos procesos.

Es relevante que los alumnos puedan ampliar la mirada desde las perspectivas de las relaciones dinámicas entre la prescripción estatal y la realidad social y pedagógica en la conformación de la enseñanza en las escuelas y de la docencia. Es importante brindar andamiajes para entender que tanto las macropolíticas, las construcciones normativas como las regulaciones son construcciones epocales vinculadas a procesos mundiales, paradigmas vigentes y relaciones de poder.

En primera instancia, la materia requiere un conocimiento teórico sobre: Estado, sociedad, política, poder y educación para comprender la perspectiva histórica y actual de la política educativa. Luego, partimos de la conformación del Estado y la consolidación de un proyecto educativo nacional caracterizado por el control y la fuerte regulación de la tarea de enseñar.

En la década del 70 los Estados Nacionales han iniciado profundos procesos de transformación en sus estructuras y funciones, sobre el modo de pensar el Estado, la sociedad y las instituciones, entre ellas la escuela. En este sentido, se han implementado una serie de políticas. Muchas de ellas han sido nucleadas en la llamada Reforma

Educativa de los '90, que determinan un nuevo posicionamiento del Estado en materia educativa, como ser: la transferencia de los servicios educativos a las jurisdicciones y modificación en la gestión de las escuelas, la definición de parámetros curriculares comunes y su evaluación a través de un sistema de evaluación nacional, la implementación de políticas focalizadas, entre otras. Dichos cambios también han producido un acervo de conocimientos, debates y categorías teóricas importantes vinculadas a la política educativa y que se plantean en los ejes de contenidos.

Se propone que los alumnos trabajen con documentos y publicaciones oficiales y leyes, como ser la Ley Federal de Educación, La Ley de Educación Nacional, la Ley de Financiamiento Educativo, Ley de Transferencia, Textos de aplicación de la Ley Federal, la Ley de Educación Superior, etc. Como así también, indicadores cuantitativos y cualitativos sobre el sistema educativo; programas y proyectos pasados y actuales promovidos por el Ministerio de Educación de la Nación o algún ministerio jurisdiccional. Finalmente, se sugiere realizar una selección bibliográfica actualizada y con autores de distintas posturas teóricas, con punto de vista a favor o en contra sobre determinadas situaciones y temas.

Se recomienda que el docente implemente un abordaje crítico y reflexivo y no descriptivo o narrativo de la política educativa, que le permita al futuro profesor profundizar sobre las complejidades que atraviesa la institución escolar y la situación social y política actual.

En la asignatura se organizan los contenidos relacionados con:

Estado y Educación. La educación en el marco de las políticas públicas. Las relaciones entre Estado, sociedad, política, poder y educación. La conformación del Estado y de los sistemas educativos nacionales.

La consolidación del “Estado Educador”. La consolidación del poder estatal y la educación como monopolio de Estado. La construcción de un proyecto nacional de educación. La educación como instrumento para la constitución de un poder centralizado y laico. Regulación y Centralización de la tarea educativa. Las disputas con la Iglesia y la configuración de un sistema privado de educación. La constitución de los diferentes niveles del sistema educativo. Educación y conformación de las subjetividades. El surgimiento de propuestas alternativas del socialismo y del anarquismo.

La crisis del Estado. Las críticas a las políticas estatales universales. La tensión entre igualdad y selectividad. El crecimiento del sector privado.

La Reforma Educativa de los '90. La reforma en el marco de la reestructuración societal y las transformaciones en los Estados Nacionales. Los procesos de reforma educativa y las nuevas formas de regulación estatal. La nueva configuración del sistema educativo: la transferencia de las escuelas a las jurisdicciones. La Ley Federal de Educación y la asignación de nuevas funciones para el Ministerio de Educación Nacional. El concepto de autonomía en la reforma. La unidad educativa en el marco de las nuevas políticas: el Proyecto Educativo Institucional. La redefinición de las subjetividades. Debates nacionales e internacionales sobre desregulación, descentralización, provincialización, municipalización, privatización y elección de escuelas. Propuestas de autonomía escolar y autogestión.

Las nuevas condiciones para los sistemas educativos. Nuevas conceptualizaciones sobre la sociedad: la sociedad globalizada, la sociedad de riesgo, de la sociedad disciplinaria a la sociedad de control. Los procesos de individualización. Los cambios en la relación al mercado de trabajo, la educación y la ciudadanía.

La nueva configuración del Sistema Educativo Nacional. El gobierno federalizado del sistema. Ley de Educación Nacional (LEN), Ley de Financiamiento Educativo. Situación



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

actual del sistema educativo: la relación entre la nación y las provincias. La Educación artística en la legislación nacional y jurisdiccional.

Tensiones en el interior de los sistemas educativos. Homogeneidad y heterogeneidad. Integración y exclusión. Unidad y diferenciación. La enseñanza y la asistencia. Los programas de inclusión escolar.

ASIGNATURA: SOCIOLOGÍA

REGIMEN: CUATRIMESTRAL – 3 horas semanales.

Esta asignatura aborda el estudio de la Sociología de tres maneras:

1- En perspectiva histórica: Se hace un recorrido del surgimiento de la reflexión acerca de la sociedad, desde el nacimiento de la Sociología como ciencia. Se traza una recorrida histórica que señala los avatares de la "evolución" de esta ciencia.

2- En perspectiva sistémica: la Sociología se caracteriza por armarse en "sistemas". Entonces, se habla de los sistemas sociológicos o de la Sociología sistemática. Es estudiarla por "corrientes". Sociología positivista, funcionalista, crítica, sistémica. etc. La mayoría de las veces, con grandes autores a la cabeza de estos sistemas: Comte, Durkheim, Marx, Mills, Spencer, Weber como clásicos y Berger y Lukmann, Bourdieu, Foucault, más cercanos en el tiempo.

3- En perspectiva de "problemas": se toman núcleos problemáticos significativos: qué es el conocimiento de la realidad social; individuo y/versus/o sociedad; el estado; el poder; los vínculos; la reproducción de la sociedad; dominación y explotación. Entonces, se toma un fenómeno social y se lo "lee" desde varias sociologías.

La opción de alguno de estos abordajes por parte del docente implica la adopción de decisiones pedagógicas que guíen su práctica. Las formas de intervención didáctica están relacionadas con las perspectivas explicativas y de investigación desarrolladas acerca de esta práctica y con la apropiación que cada docente hace de ellas.

Las diversas concepciones de la enseñanza se sustentan en diferentes paradigmas que implican un modo particular de concebir la relación entre la teoría y la práctica. El modo como se concibe la vida en el aula tiene implicaciones sobre el modelo de intervención docente.

Se incluyen contenidos relacionados con:

El Pensamiento Sociológico:

El objeto de estudio de la Sociología. Orígenes de la Sociología. La cuestión social. Modernidad y capitalismo. El pensamiento sociológico. El Positivismo. Auguste Comte. Stuart Mill. Herbert Spencer. La Sociología clásica. Emile Durkheim. Karl Marx. Max Weber. El estructuralismo. Claude Lévi-Strauss. El estructural funcionalismo. Parsons. El sistema social. El racionalismo instrumental vs. la racionalidad crítica. Theodor Adorno. Herbert Marcuse. Jurgen Habermas. Pierre Bourdieu. Michel Foucault.

La estructura social y la cultura:

La estructura social. El individuo, la sociedad y las clases. La división del trabajo social. Las clases y el poder. El status y el rol. La sociedad tradicional. La sociedad moderna. La sociedad de masas. La sociedad post industrial. La noción de cultura. El poder y las imágenes sociales. La noción de relativismo cultural. Cultura dominante. Hegemonía y cultura. Cultura de masas. Contracultura. Globalización e identidad cultural

El Estado, el Poder y la Sociedad:

Surgimiento del Estado moderno. La soberanía. La teoría contractualista. La crítica marxista a las formas jurídicas. El concepto de ideología. Las relaciones de poder en la sociedad. Tipos de dominación. Legalidad y legitimidad. Poder y control social. La sociedad disciplinaria. La sociedad de control y el poder de la comunicación. La sociedad y la libertad. El Liberalismo. Libertad civil y libertad política. Libertad e igualdad. Democracia formal y democracia social. El dogma socialista. Democracia liberal vs. Democracia social. Dictaduras. Crisis del Estado benefactor. Neoliberalismo.

Movimientos Sociales:

Características de los movimientos sociales. Movimientos sociales modernos. Movimiento obrero. Movimientos campesinos. Movimientos de pueblos originarios. Movimientos sociales de mujeres. Movimientos por los Derechos Humanos. Movimientos ecologistas. Movimientos estudiantiles. Nuevos movimientos sociales. Movimientos antiglobalización.

SEMINARIO: EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

REGIMEN: CUATRIMESTRAL – 3 horas semanales

La ley 2110/06 de Educación Sexual Integral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, instala legalmente el tema de la educación sexual en el ámbito educativo. La inclusión de la educación sexual en la escuela, a través de esta ley, conjuntamente con un abanico de leyes y normativas vigentes en nuestra Ciudad, fueron delineando una política pública en este tema.

En este contexto, la inclusión de este seminario en el profesorado hace explícita la necesidad de formar a los futuros profesores en el tema y brindarles tanto información como escenarios formativos y que la enseñanza de educación sexual integral se encuadre en un marco de formación que considere tanto la responsabilidad de la escuela en la protección de los derechos de los niños/as y adolescentes como su capacidad de generar condiciones para igualar el acceso a la información y a la formación.

La intención del seminario es seleccionar y profundizar sobre algunos aspectos que resulten una formación inicial para la enseñanza de contenidos y formación de actitudes que se basan en la educación sexual integral teniendo en cuenta sus múltiples aspectos: biológico, psicológico, sociocultural, ético, jurídico y la comprensión del desarrollo bio-psico-sexual como un proceso que transcurre en etapas a lo largo de la vida, cuyo resultado es la formación de un sujeto activo, en interacción con su contexto.

El enfoque adoptado para la enseñanza de la educación sexual se enmarca en: una concepción integral de la sexualidad, el cuidado y la promoción de la salud y los derechos humanos. En este sentido, la sexualidad forma parte de la identidad de las personas: comprende sentimientos, conocimientos, normas, valores, creencias, actitudes, formas de relacionarse con los otros, deseos, prácticas, reflexiones, roles, fantasías y toma de decisiones. Al hablar de sexualidad estamos incluyendo procesos biológicos, psicológicos, sociales, culturales, éticos, que forman parte de la identidad de cada sujeto. Se trata de procesos complejos, constituidos por aspectos diferentes, que son abordados para su estudio por diversas disciplinas y que configuran un sistema ya que cada uno de ellos se interrelaciona con los otros.

Asumir desde el Estado la responsabilidad de ofrecer contenidos curriculares vinculados con la educación sexual forma parte de un compromiso con la ciudadanía, con la democracia y con los derechos humanos. Implica ofrecer a niños, niñas y adolescentes la



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

posibilidad de valorar la sexualidad como un campo de desarrollo, crecimiento y realización personal en el marco de proyectos de vida solidarios, que les permitan disfrutar plenamente de su sexualidad atendiendo al cuidado de la salud integral propia y de los demás.

Se espera que través de este seminario los futuros docentes puedan:

- Reconocer la relevancia de la enseñanza de educación sexual integral en las escuelas, tanto desde el marco conceptual como en el abordaje del trabajo en prevención y promoción de la salud.
- Adquirir criterios pedagógicos para la selección de materiales didácticos según las diferentes etapas evolutivas y acordes con el enfoque de Educación Sexual Integral planteado en la Ley y en los diseños curriculares.
- Obtener datos conceptuales y herramientas para intervenir en situaciones donde se vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes y para el trabajo conjunto con las familias.
- Generar oportunidades para estimular la reflexión crítica sobre la propia práctica profesional.

Se recomienda que el docente realice un trabajo articulado con otras instituciones y recursos de la Ciudad, como ser: sectores de Salud, Derechos Humanos y el Consejo de los Derechos de niños/as y adolescentes. Como así también brindar información sobre el marco legal de referencia para la educación sexual, en el ámbito internacional, nacional y local que involucra la responsabilidad del Estado en materia de Educación sexual.

SEMINARIO: ENSEÑANZA PARA LA DIVERSIDAD

REGIMEN: CUATRIMESTRAL – 3 horas semanales

La inclusión del seminario Enseñanza para la Diversidad tiene como propósito que los futuros profesores adopten un enfoque para planificar la enseñanza que considere variadas estrategias en respuesta a las necesidades y posibilidades de los alumnos.

La Enseñanza para la diversidad es un enfoque socio-humanista de la educación que reconoce y legitima las diferencias existentes entre los seres humanos. Dicho enfoque, alude a la distinción que se establece entre personas y grupos; hace referencia a la variedad, abundancia, pluralidad o heterogeneidad de los mismos, y no infiere valoración alguna que indique la superioridad o relación jerárquica de unos sobre otros.

El discurso de atención a la diversidad se contrapone a los criterios que se utilizaron a principios del siglo XX para establecer la clasificación y la educación diferenciada de grupos homogéneos a lo largo de todo el proceso de graduación de la enseñanza legitimando la señalización, etiquetación y separación del alumnado “diferente” del “normal”, que condujo a un proceso selectivo de escolarización, en el cual sólo los sujetos más capacitados podían acceder y alcanzar los mayores niveles de educación.

El surgimiento del discurso de atención a la diversidad en el campo educativo puede ser ubicado recién en las últimas décadas del siglo XX, en el contexto de los cambios ocurridos en la comprensión de las diferencias humanas, y en el compromiso asumido por los Estados de garantizar los derechos de la ciudadanía, entre ellos el derecho de todos los alumnos a la educación. Uno de los mayores retos con los que se encuentra actualmente la educación básica es cómo abordar con calidad y equidad la diversidad creciente del alumnado que acude a las aulas cada día.

Hoy, los profesores se enfrentan a la necesidad de reestructurar las prácticas escolares, para que éstas puedan atender a la diversidad del alumnado, porque la diversidad es la regla, y no la excepción. Y además, porque las dificultades educativas ya no se atribuyen principalmente al individuo sino a la escuela y al sistema; y en el mismo sentido, el progreso de cada alumno ya no depende sólo de sus características personales sino del tipo de oportunidades y apoyos que se le brinden.

Se espera que través de este seminario los futuros docentes puedan:

- Comprender que el enfoque “Enseñanza para la Diversidad” ofrece propuestas que, al considerar las diferencias físicas, psicológicas, sociales y culturales de los alumnos en la formulación de las propuestas didácticas, dan respuesta a su singularidad, propiciando así que todos ellos reciban una educación de calidad y con equidad.
- Conocer los fundamentos teóricos de la “Enseñanza para la Diversidad” y desarrollar estrategias de enseñanza para planificar, organizar, llevar a la práctica y evaluar la enseñanza atendiendo a la diversidad del alumnado.

Se organiza el seminario a través de contenidos que contemplen:

La Enseñanza para la Diversidad como un enfoque socio-humanista de la educación.

El “aula heterogénea” como núcleo básico de la educación para la diversidad

La creación de entornos educativos que propician el aprendizaje de todos los alumnos considerados en su singularidad.

La planificación y la organización flexible de la enseñanza para la atención a la diversidad.

ASIGNATURA: EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y LA DANZA

REGIMEN: ANUAL - 2 horas semanales

Esta materia propone a los alumnos comprender la relación estrecha e imprescindible entre la danza y la salud concibiendo a la danza como generadora de salud. Por este motivo, un docente de danza es un profesional que se asume como agente de salud.

En el desarrollo de la materia se promueve el cuidado del propio cuerpo atendiendo a las condiciones para sostener una buena calidad de vida. Las prácticas de prevención se construyen a través de implementar hábitos corporales sanos y la conciencia de la necesidad de una preparación psicofísica de la persona que danza.

Se abordan los conceptos de salud que propone la Organización Mundial de la Salud junto con consideraciones sobre la importancia de una buena nutrición para el desarrollo de cualquier actividad física y en especial para aquellos que eligen la danza como profesión. Se presta especial atención a los diversos trastornos y alteraciones de la alimentación y las maneras de detectarlos y prevenirlos.

También se incluyen los aspectos que previenen y atienden las lesiones más frecuentes en la práctica de la danza como las tendinitis, los esguinces, las patologías crónicas y, las lesiones por sobreesfuerzos. Por eso, también se atiende a la relajación y a una buena utilización de la energía y el tono muscular.

Pensar en una materia de danza y salud implica concebir al cuerpo como una unidad en la que se integran factores psicológicos, biológicos y sociales. Las emociones y las características personales son los puntos de partida para comprender la función que puede cumplir la práctica de la danza en el desarrollo de cada persona. Se tiene en cuenta permanentemente la responsabilidad de los futuros docentes en relación a la prevención y



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

los cuidados que implica la práctica de cualquier danza. Están incluidos también los aportes de las neurociencias y de la psiconeurobiología

7.3 Descripción de los espacios curriculares del campo de la FORMACIÓN ESPECÍFICA

ASIGNATURA: DANZAS FOLKLÓRICAS ARGENTINAS

REGIMEN: ANUAL – 4 HS. SEMANALES

(DANZAS FOLKLÓRICAS ARGENTINAS I, II, III y IV)

La asignatura propone la profundización y el perfeccionamiento del patrimonio coreográfico folklórico, incluyendo versiones y variantes coreográficas regionales, históricas y vigentes, con particular énfasis en el estilo que los diferentes contextos socioculturales imprimen a la forma danzada. La inclusión de una selección de danzas originales, de proyección folklórica o nativistas que no integran el patrimonio oral tradicional por ser danzas de autor, obedece a la fuerte aceptación social que poseen y que ha hecho posible su permanencia en los ámbitos urbanos.

El objetivo general en la formación de los docentes se orienta hacia dos finalidades complementarias: una pone el énfasis en el dominio técnico, expresivo de las danzas, y la otra, en la práctica pedagógica. Estos docentes podrán transmitir los valores de la cultura oral-tradicional a partir de la reflexión del hacer y el disfrute de bailar integrados a una práctica artística-pedagógica.

Asimismo se fomenta la investigación, desde una concepción del Folklore como campo dinámico, en el que los comportamientos folklóricos son interpretados en los contextos culturales donde se producen. Igualmente se abordan trabajos de investigación actualizados, que aportan nuevos enfoques y estrategias metodológicas tendientes a conformar una visión disciplinar en constante renovación.

Se proponen dos tramos de dos años de duración cada uno. Con esta organización se apunta a un estudio riguroso del repertorio desde la dimensión práctica y teórica del movimiento y la coreografía en vistas a la futura transferencia didáctica según los niveles educativos para los que estarán habilitados.

Los contenidos organizados por núcleos temáticos se realizan en base a la taxonomía de las danzas del musicólogo argentino Carlos Vega.

TRAMO 1: DFA I y DFA II

El primer tramo abarca primer año (DFA I) y segundo año (DFA II). Se propone el afianzamiento de las coreografías tipo -de acuerdo con la bibliografía que se sugiere-, de las cuales los alumnos por haber cursado el nivel medio o haber aprobado el nivel del ingreso, poseen conocimiento general.

Se complementa la práctica con el análisis morfológico, estilístico y fraseológico, la correlación entre los diseños coreográficos, la música, la poética, el tipo y estilo regional del zapateo. La representación gráfica de las trayectorias, la aplicación de la terminología específica y el uso de la clasificación pertinente son algunas cuestiones ineludibles para comprender la metodología a utilizar en la enseñanza.

Para trabajar la contextualización de las danzas se utilizan los conceptos de áreas de la cultura criolla tradicional (espacio geográfico) y el de generaciones coreográficas (espacio histórico) que permiten tomar distancia de un inventario de formas para situarlas en un espacio de representación y como la representación de esos espacios.

En cuanto a las danzas de alcance nacional se trabajan en la región donde registran mayor antigüedad sumando las particularidades de las otras áreas cuando corresponda.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

TRAMO 2: DFA III y DFA IV

En el segundo tramo integrado por tercer año (DFA III) y cuarto año (DFA IV) se acrecienta el corpus coreográfico en la práctica y en la teoría a partir de la contribución de las investigaciones regionales y documentales (ver bibliografía) referidas a las variantes y versiones de las danzas consideradas en el primer tramo, puntualizando la diversidad de estilos que las distingue de manera diacrónica y sincrónica. Constituye también un aporte valioso los encuentros con informantes o agentes sociales contemporáneos para el traspaso de sus propios “modos de hacer”.

La selección de danzas de proyección tiene en cuenta a aquéllas que, consagradas por el uso social, han alcanzado mayor divulgación y continuidad en el tiempo. El abordaje didáctico se realiza a partir de la metodología aplicada para las danzas tradicionales.

PRIMER TRAMO	
DFA I	DFA II
<p>Área cultural del noroeste y centro Danzas de pareja:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ suelta independiente ◆ pareja suelta interdependiente (picarescas, apicaradas, señoriales, gravevivas, vivas, animadas) <p>Subárea cultural de la Puna Danzas colectivas. Danzas de pareja</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ suelta independiente ◆ suelta interdependiente (picarescas, apicaradas, vivas) <p>Área cultural cuyana Danzas de pareja</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ suelta independiente ◆ suelta interdependiente (picarescas, apicaradas, señoriales, gravevivas, vivas) <p>Área cultural patagónica Danzas de Pareja</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ suelta e independiente 	<p>Área cultural pampeana Danzas de pareja:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ suelta e independiente ◆ suelta interdependiente ◆ enlazada (picarescas y apicaradas, señoriales, gravevivas, vivas, animadas) <p>Área cultural del nordeste Danzas de pareja</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ enlazada ◆ suelta e independiente
<p>Danzas en las zonas de hibridación: Cuyana – Noroeste. Cuyana-Pampeana. Noroeste-Pampeana. Noroeste- Nordeste. Patagónico-Cuyana</p>	<p>Danzas en las zonas de hibridación: Noroeste- Nordeste. Nordeste-Pampeana. Noroeste-Pampeana. Patagónico-Pampeano. Pampeana-Cuyana</p>
<p>Periodización (sugerida) 1776-1810, / 1811-1830 / 1831-1850 / 1851-1880 / 1881-1920 / 1921-1950 / 1951-2009</p>	
<p>Contexto social rural, urbano, suburbios, salón, según época y región</p>	
SEGUNDO TRAMO	
DFA III	DFA IV
<p>Versiones y variantes coreográficas de las danzas tratadas en DFA I. Modalidades coreográficas regionales vigentes</p>	<p>Versiones y variantes coreográficas de las danzas tratadas en DFA II. Modalidades coreográficas regionales vigentes</p>
<p>Repertorio seleccionado de Danzas de proyección folklórica</p>	<p>Repertorio seleccionado de Danzas de proyección folklórica</p>

ASIGNATURA: TANGO

REGIMEN: ANUAL – 4 HS. SEMANALES

Esta asignatura propone el abordaje del Tango desde la práctica enfatizando el estilo que adquiere como expresión social popular, es decir como baile de salón. A tal efecto, se estudia particularmente la poética y la música que configuran distintas épocas. En este sentido, es necesaria la referencia a las orquestas ya que son las que aportan elementos para la comprensión de la incidencia de las mismas en las formas y estilos que adquiere la danza. Asimismo, los encuentros con informantes o agentes sociales contemporáneos para el traspaso de sus propios “modos de hacer” son indispensables para comprender al Tango como una manifestación artística en continuo cambio.

Se promueve que los futuros docentes, desde el conocimiento práctico del Tango y de otras danzas ciudadanas, (Vals cruzado y Milonga), logren dominio de los elementos coreográficos y las particularidades expresivas, y adquieran las herramientas metodológicas para la posterior transferencia al campo educativo.

La metodología apunta a la sincronización de la pareja, la ejecución de ambos roles, del abrazo, de la postura, de las marcas, de los desplazamientos, de la mecanización de las figuras básicas y sus combinaciones, de la aplicación de variaciones rítmicas y estilísticas (tango criollo, milonguero, canyengue, entre otros).

Contenidos a trabajar:

Tango de salón. Posturas. Posiciones. Abrazo. La marca.

Caminatas. Pasos y Figuras básicas. Acompañamientos.

Salidas. Resoluciones. Recorridos. Combinaciones, variaciones

Sistema paralelo y Sistema cruzado: acciones. Manejo rítmico musical

Tango criollo, milonguero, canyengue

ASIGNATURA: FOLKLORE

REGIMEN: ANUAL – 2 HS. SEMANALES

(Folklore I, II y III)

El Folklore es la disciplina antropológica que tiene como objeto de estudio las características y la dinámica de la cultura oral tradicional.

La cultura tradicional representa la suma de todos los valores del pensamiento, de la expresión artística, de las costumbres y modos de vida singulares de un grupo social enraizados en el pasado, en un pasado que se vuelve presente en tanto las actuales generaciones lo asumen en la vida cotidiana, con lo cual legitiman su permanencia histórica a la vez que construyen su futuro.

Abordar el Folklore desde el análisis relacionado con los actores sociales y con el patrimonio, requiere del estudio de los procesos de cambio para explicar la compleja realidad del grupo portador y para comprender las continuidades, las variaciones y transformaciones que los bienes culturales presentan en cada pueblo y en cada momento histórico.

El propósito de la asignatura es la formación de docentes capacitados para distinguir y valorar el caudal cultural popular y anónimo, contribuyendo desde su labor profesional al



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

fortalecimiento de las identidades regionales y a su integración en el contexto argentino y latinoamericano contemporáneos.

Folklore I – Folklore II

Se desarrollan los aspectos conceptuales de la disciplina y la distribución del patrimonio tradicional según las áreas de cultura, siendo la referencia cronológica un aspecto ineludible para la contextualización. Esta propuesta permite articular con Danzas Folklóricas Argentinas, Tango, Zapateo, Instrumentos Criollos y canto, Historia de la Danza y del Tango, del Atuendo y otras materias específicas.

Los alumnos poseen saberes previos de la asignatura. En este profesorado se considera la inserción de los hechos folklóricos particulares en la problemática de vida de los portadores según el lugar, la época y el sector social al que pertenecen. Tal perspectiva permite interpretar el suceso como parte de la cosmovisión de un grupo social, de un tiempo y de un espacio determinado.

Folklore III

Se profundizan los campos de aplicación de la ciencia folklórica en la utilización del patrimonio tradicional para la solución de problemáticas del propio medio social o en programas de salud, planes de política cultural, de turismo y recreación, proyectos artísticos, etc. Es de particular interés el Folklore aplicado en educación, considerando a la escuela el lugar de privilegio para poner en acción estrategias tendientes al afianzamiento de la identidad regional, al respeto por la memoria colectiva y a la defensa de la diversidad cultural.

También se aborda el estado actual de los estudios folklóricos a partir de los planteamientos que definen las líneas de investigación de esta disciplina antropológica. Se tiene en cuenta el material proveniente de las investigaciones regionales, de los congresos nacionales e internacionales y de las instituciones dedicadas a la investigación o formación profesional, seleccionando los aportes que se relacionan con la práctica pedagógica.

ASIGNATURA: INSTRUMENTOS CRIOLLOS Y CANTO

REGIMEN: ANUAL – 2 HS. SEMANALES

(INSTRUMENTOS CRIOLLOS Y CANTO I, II, III y IV)

Esta asignatura se fundamenta en el perfeccionamiento y profundización de los elementos técnicos y expresivos de los géneros musicales en relación a los aspectos líricos y coreográficos que se abordan en las demás asignaturas (Danzas Folklóricas Argentinas I a IV, Tango I a IV y Danzas Latinoamericanas I y II).

El objetivo general es que los futuros docentes logren un dominio técnico musical e interpretativo del canto como también del instrumental tradicionalmente asociado al repertorio criollo y al Tango argentino. Asimismo, se promueve la ejecución de los instrumentos en forma intuitiva, la que posteriormente, se organiza en una sistematización de la práctica individual y grupal.

La asignatura Instrumentos Criollos y Canto, ofrece al estudiante la aplicación de las técnicas y recursos adecuados para el canto, y la ejecución de los instrumentos orientada al autoacompañamiento (armónico y rítmico) del canto o de una línea melódica instrumental. Las distintas actividades y estrategias metodológicas posibilitan la

comprensión e interpretación de los diversos géneros que integran el repertorio tradicional folklórico y la música ciudadana argentina.

La selección de la información general y específica con referencia a los instrumentos y a las formas de interpretación se plantea en dos niveles distintos: uno en relación a la praxis pedagógica (trasposición didáctica) y otro dirigido al fortalecimiento de la propia formación musical y musicológica.

La finalidad es que los futuros docentes cuenten con herramientas para el enriquecimiento de su práctica pedagógica. Los conocimientos en torno al hecho musical desde la práctica musical misma permiten apropiarse de la música de un modo más integral, sintiéndose capaces de acompañar con instrumentos la danza con adecuada justeza rítmica, solvencia y expresividad.

Se proponen dos tramos de dos años cada uno
TRAMO 1:

Primer año

Los estudiantes poseen conocimientos generales de un repertorio musical-lírico y coreográfico por haber cursado el nivel medio o haber aprobado la instancia de ingreso. En el primer año se afianza la interpretación de dicho repertorio seleccionado bajo el criterio de regiones de influencia.

Abarca el conjunto de géneros correspondientes a Danzas Folklóricas Argentinas I, desde la perspectiva del análisis musical y coreográfico hasta la definición de estrategias metodológicas pensadas para la enseñanza en el aula, en los distintos grados y niveles educativos, de acuerdo con las posibilidades de los destinatarios.

Segundo año

En este año se fortalece el dominio técnico musical y se amplía el repertorio correspondiente al programa de estudios de la asignatura Danzas Folklóricas Argentinas II

TRAMO 2

Tercer año

En este año se consolidan los géneros musicales, y variantes de especies líricas y coreográficas de Danzas Folklóricas Argentinas sumándose versiones músico-coreográficas del cancionero folklórico latinoamericano.

Cuarto año

En este último año se consolidan los conocimientos técnicos musicales, expresivos y performáticos que se evidencian en la práctica instrumental y el autoacompañamiento del canto y las danzas. Los géneros musicales que se abordan, corresponden a variantes de especies líricas y coreográficas de Danzas Folklóricas Argentinas I, versiones músico-



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

coreográficas del cancionero folklórico latinoamericano y el cancionero folklórico infantil aplicables según el nivel en el que desarrollará el futuro docente.

PRIMER TRAMO	
INSTRUMENTOS CRIOLLOS Y CANTO I	INSTRUMENTOS CRIOLLOS Y CANTO II
Instrumentos: Guitarra – Bombo - Caja. Repertorio: Géneros líricos y coreográficos del área NOROESTE y CENTRO De acuerdo a DFA de 1º año y Baguala – Vidalita - Vidalita	Instrumentos: Guitarra Repertorio: Géneros líricos y coreográficos del área PAMPEANA De acuerdo a DFA de 2º año y Milonga-
Instrumentos : Guitarra – Bombo - Repertorio: Géneros líricos y coreográficos del Subárea PUNA De acuerdo a DFA de 1º año-	Instrumentos : Guitarra -Tambores Repertorio: Géneros líricos y coreográficos del área NORDESTE De acuerdo a DFA de 2º año y Compuesto - Charanda
Instrumentos: Guitarra. Repertorio: Géneros líricos y coreográficos del área CUYANA De acuerdo A DFA de 1º año y Tonada Cuyana.	Repertorio: Especies líricas y coreográficas de las zonas de hibridación: Noroeste- Nordeste / Nordeste-Pampeana Noroeste-Pampeana / Patagónico-Pampeano Pampeana-Cuyana
Instrumentos: Guitarra. Repertorio: Géneros líricos y coreográficos del área PATAGÓNICA De acuerdo a DFA de 1º año y Tonada Neuquina Repertorio: Especies líricas y coreográficas de las zonas de hibridación: Cuyana – Noroeste / Cuyana-Pampeana Noroeste-Pampeana / Noroeste- Nordeste Patagónico-Cuyana	
Continuación nivel I	
Instrumentos: Bombo, Caja, Tambores Repertorio: Géneros líricos y coreográficos de todas las áreas y ritmos rioplatenses: Tango – Vals –Milonga Cancionero folklórico latinoamericano, teniendo en cuenta el repertorio coreográfico de la materia afín.	
SEGUNDO TRAMO	
INSTRUMENTOS CRIOLLOS Y CANTO III	INSTRUMENTOS CRIOLLOS. Y CANTO IV
Continuación niveles anteriores Instrumentos: Bombo - Caja – Pinkullo - Siku - Charango - Cajón - Tambores – otros. Repertorio: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Variantes de las especies líricas y coreográficas de acuerdo con repertorio DFA de 1º año. ✓ Cancionero folklórico latinoamericano, teniendo en cuenta el repertorio coreográfico de la materia afín. 	Continuación niveles anteriores Instrumentos: Bombo - Caja – Pinkullo - Siku - Charango - Cajón - Tambores – otros. Repertorio: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Variantes de las especies líricas y coreográficas de acuerdo con repertorio DFA de 1º año. ✓ Cancionero infantil folklórico.

ASIGNATURA: ZAPATEO

REGIMEN: ANUAL – 2 HS. SEMANALES

ZAPATEO I, II, III y IV

La asignatura se fundamenta en el aprendizaje de Zapateo Folklórico argentino para la aplicación de técnicas de enseñanza adecuadas a esta etapa superior de formación. La metodología principal que se utiliza -de creación argentina y única hasta la actualidad- es la mecanización de movimientos. Ideada en principio para Zapateo se aplicó luego a otras disciplinas de danza en tanto favorece el análisis preciso y detallado del movimiento. El objetivo es la formación de docentes que puedan aplicar sistemática y técnicamente la mecanización de figuras y mudanzas del zapateo para su transferencia didáctica.

Los alumnos poseen saberes previos del nivel medio de la especialidad o han acreditado esos saberes mediante un ingreso. El estudio se focaliza en una cuidada ejecución de las mudanzas, en las sincronizaciones, en las modalidades de estilo y en el análisis con la técnica de mecanización expuesta. Se incorpora en los últimos años mudanzas de creación propia y/o de libre interpretación pensadas en función de un espectáculo y la selección de mudanzas de acuerdo con fines didácticos. Se agregan otras técnicas de mecanización, por compás y/o por estructura.

La asignatura se estructura en dos tramos de dos años cada uno, organizados con el criterio de áreas culturales para el primer tramo y desde la estructura formal según el tipo de producción para el segundo tramo. En los niveles II y III se trabajan los zapateos básicos para las danzas latinoamericanas que se trabajen en la asignatura específica.

TRAMO 1

En los niveles I y II se trabajan las mudanzas de acuerdo con las áreas de cultura tradicional, distinguiendo particularidades de ejecución regionales acorde con el ritmo y los instrumentos musicales acompañantes, para la elaboración de puestas experimentales de malambos y para su inclusión en las coreografías. La interrelación con la asignatura Danzas Folklóricas permite el trabajo técnico en paralelo y posibilita la definición del carácter que asume el zapateo en los bailes.

TRAMO 2

En los niveles III y IV se trabaja con las mudanzas que se trataron sistemáticamente en I y II componiendo secuencias para los diversos tipos de Malambo.

En el nivel IV el tratamiento de la complejidad se puntualiza en una perfeccionada ejecución en que se destaque la precisión, limpieza, justeza, carácter, selección de movimientos, fonéticas, mixturas rítmicas, correspondencia con el acompañamiento musical, aspectos a tener en cuenta en la composición del Malambo, así como el reconocimiento de estructuras de Malambos tradicionales, Malambos en función didáctica y en función de espectáculo, Malambos de recreación y de creación para el armado de producciones artístico-escénicas.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

PRIMER TRAMO	
ZAPATEO I	ZAPATEO II
<p align="center">Área cultural Noroeste y centro</p> <p>Mudanzas básicas y variantes. Mudanzas: con desplazamiento, con salto, con punta, con giro, con flexión. Variantes. Repiques básicos y variantes. Enlaces con la danza, entre mudanzas, entre mudanzas y repiques. Secuencias. Mudanzas y repiques para danzas particulares. Puestas Experimentales de MALAMBO</p>	<p align="center">Área cultural pampeana</p> <p>Mudanzas básicas y variantes. Mudanzas: con desplazamiento, con salto, con punta, con giro, con flexión. Variantes. Repiques básicos y variantes. Enlaces con la danza, entre mudanzas, entre mudanzas y repiques. Secuencias. Mudanzas y repiques para danzas particulares Puestas Experimentales de MALAMBO</p>
<p align="center">Subárea cultural de la Puna</p> <p>Figuras y repiqueteos para Cueca</p>	<p align="center">Área cultural del nordeste</p> <p>Mudanzas regionales y para danzas particulares. Puestas Experimentales de MALAMBO</p>
<p align="center">Área cultural cuyana</p> <p>Mudanzas regionales y para danzas particulares Puestas Experimentales de MALAMBO</p>	<p align="center">LATINOAMÉRICA</p> <p>Zapateos para las danzas desarrolladas en el espacio curricular correspondiente.</p>

SEGUNDO TRAMO	
ZAPATEO III	ZAPATEO IV
<p align="center">Combinaciones de Zapateos</p> <p>Mudanzas compuestas. Dobles. Punteadas. Perfiladas. Repiqueteos. Variantes. Combinaciones. Variedades fonéticas y rítmicas Secuenciación de complejidades Entradas y cierres de Malambo</p>	<p align="center">Zapateo Aplicado</p> <p>El zapateo en función didáctica Sistematización: Enseñanza del zapateo desde otras técnicas de mecanización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • por movimiento • por compás • por estructura <p>El zapateo tradicional .El zapateo en la danza: El zapateo como lenguaje expresivo El zapateo como concepto de manifestación artística de creación personal Reelaboración, adaptación o creación de figuras para elaboración del malambo</p>
<p align="center">LATINOAMÉRICA</p> <p>Zapateos para las danzas desarrolladas en el espacio curricular correspondiente.</p>	
<p align="center">MALAMBO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura: -Entrada. -Remate. -Cierre 2. Tipos de Malambos: -Individual. – Conjunto. –Contrapunto. -A devolver. – Dúo. –Cuarteto. 3. Elementos Técnicos de composición: Armado de secuencias de mudanzas: selección, combinaciones rítmicas, canon, sucesión, alternancia, variaciones. Diseño espacial. Fraseo musical. Acompañamiento musical 	<p align="center">MALAMBO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Malambos de distintos estilos: - por áreas, por épocas. 2. Otros tipos de Malambos: - con elementos, con obstáculos 3. Malambo tradicional 4. Malambo de recreación o de creación. 5. Malambo en función didáctica

ASIGNATURA: DIDÁCTICA DE LA DANZA

REGIMEN: Anual – 3 hs. semanales

Las transformaciones que se han producido en la realidad socio- cultural contemporánea y que han supuesto un cambio importante en el panorama educativo, demandan del mismo modo, un fuerte replanteo de los fundamentos científico- técnicos- pedagógicos en la formación de profesores especializados en un área de la cultura tradicional.

El objetivo de la asignatura es proporcionar a los estudiantes la formación inherente a su función profesional en relación con la enseñanza de las Danzas Folklóricas y el Tango desarrollando el conocimiento teórico – práctico sobre los elementos y componentes fundamentales del proceso de enseñanza – aprendizaje de esta área, según su aplicación en los diferentes ciclos y modalidades del sistema educativo o en diversas realidades sociales.

El abordaje de la materia requiere de los saberes construidos en el campo de las asignaturas específicas, de los provenientes de la Didáctica General y de las experiencias realizadas durante las instancias de Proyecto de Práctica I, II, III y IV. Estos espacios constituyen soportes de Proyecto de Práctica V, en el que tiene lugar la práctica pedagógica concreta de los alumnos a través de la Residencia.

La Didáctica especializada en consecuencia es la disciplina que sistematiza los conocimientos de los otros campos formativos y promueve la reflexión y la adquisición de una mirada crítica que permiten a los futuros docentes reconstruir conscientemente sus acciones e identificar las intenciones educativas que pretenden.

El logro del saber enseñar las danzas requiere del manejo preciso de los contenidos disciplinares de la especialidad y la interpretación de la problemática de enseñanza aprendizaje que se plantea en la realidad del aula. Estos aspectos se asocian con el conocimiento de las características de los alumnos a quienes va dirigida la práctica y el reconocimiento del contexto en el que se produce la acción docente.

La planificación didáctica, la elaboración del diseño de la enseñanza en cuanto a objetivos, selección y secuenciación de los contenidos y organización de actividades, la problemática de la transposición didáctica, las metodologías y recursos, los modos de evaluación, contenidos trabajados en el campo de formación docente componen el marco teórico-conceptual, que debe articularse con el universo artístico cultural de las danzas folklóricas y del tango.

ASIGNATURA: ANATOMIA FUNCIONAL Y BIOMECÁNICA PARA LA DANZA

REGIMEN: ANUAL 3 HORAS

Esta asignatura pretende sentar los conocimientos y la comprensión básica acerca de las posibilidades anatómico-funcionales del movimiento humano, sus estructuras, sistemas y funciones específicamente del aparato locomotor. Por este motivo, requiere abordar el estudio de las leyes que rigen el movimiento humano partiendo del desarrollo normal y con un tratamiento teórico práctico en el que se incluye la adquisición de un lenguaje técnico específico.

Analizar el movimiento de la danza desde los enfoques anatómico funcional y biomecánico permite conocer y comprender la eficiencia y economía del movimiento saludable, y las leyes que conducen el movimiento humano voluntario.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

Se propone la observación, la exploración y el análisis del movimiento ofreciendo al futuro docente, las herramientas conceptuales necesarias para el cuidado del propio cuerpo y el de sus alumnos. Se estudia el desarrollo evolutivo del ser humano y su implicancia en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la danza. Es imprescindible una permanente retroalimentación con las otras asignaturas prácticas de Danzas Folklóricas, Zapateo y Tango.

Dentro de los contenidos a desarrollar se incluyen los relacionados con el aparato locomotor teniendo en cuenta sus características morfo-funcionales y el desarrollo evolutivo; los cambios y adaptaciones de todo tipo que ocurren durante el movimiento (la circulación sanguínea, la contracción muscular, la elongación, el equilibrio, la coordinación, entre otros), los sistemas que se interrelacionan: (el sistema nervioso central y periférico), el sistema sensorial, los sentidos somáticos (táctil y de posición, termorreceptores y de dolor) y las sensaciones somáticas (exterorreceptivas, propioceptivas, viscerales, profundas).

También se incluyen las leyes del movimiento considerando los principios de inercia, de masa, de acción y reacción, la ley de gravedad, la base de sustentación y los movimientos de rotación y traslación. Se propone el estudio de la estructura biomecánica: con los sistemas de referencias dados por los planos y los ejes y la postura y el esquema corporal. En este estudio deben incluirse también los contenidos relacionados con las cualidades físicas (fuerza, resistencia, flexibilidad, velocidad, reacción), con la ergonomía (esfuerzos al realizar palancas, tracción, torsión) y las alteraciones anatómicas y biomecánicas durante el desarrollo del cuerpo humano.

ASIGNATURA: APRECIACIÓN MUSICAL PARA EL FOLKLORE

REGIMEN: ANUAL – 2 HS. SEMANALES

El reconocimiento de elementos técnicos musicales y expresivos de diversos géneros del folklore argentino y latinoamericano y de expresiones rioplatenses consiste en la identificación auditiva de los mismos y la posibilidad de diferenciar (a través de la escucha) ciertos patrones estructurales típicos de cada género en sus versiones tradicionales.

La metodología sugerida para esta asignatura parte del contacto con la música en forma empírica, usando el cuerpo, la voz y los instrumentos.

La internalización de los patrones y las formas musicales se logra a través de una acción donde se integran el cuerpo, la mente y la percepción, evitando una práctica centrada en el conteo de tiempos y en el análisis meramente morfológico. Del mismo modo, los ritmos, melodías y enlaces armónicos se reproducen e improvisan en forma vocal y corporal previamente al abordaje instrumental.

Como consecuencia de la internalización global e integrada de los elementos técnico-musicales, se llega a la comprensión de la partitura y a la práctica de la lectoescritura entendiéndola como un medio de representación gráfica de la música, en tanto lenguaje musical codificado simbólicamente.

Los géneros que conforman este son: huayno, carnavalito, bailecito, zamba, gato, cueca norteña, chacarera, en articulación con Introducción a las danzas folklóricas e Instrumentos criollos y canto I.

Se tienen en cuenta los géneros y estilos, la estructura de la obra (secciones, partes, temas, frases) los motivos rítmicos y melódicos, la estructura formal (enlaces de acordes característicos en las escalas en los modos Mayor y Menor), el sistema armónico (tonal y modal), rítmico y de acompañamiento, las formaciones instrumentales del Folklore

(tradicionales y modernas), las relaciones entre la fraseología y el movimiento corporal (libre u organizado en figuras coreográficas).

ASIGNATURA: APRECIACIÓN MUSICAL PARA EL TANGO

REGIMEN: ANUAL – 2 HS. SEMANALES

Con una metodología similar a la planteada para el espacio “Apreciación musical para el folklore”, se espera que en este espacio curricular los alumnos puedan identificar las características musicales del tango en sus orígenes y en el proceso de transformación, evolución y enriquecimiento que ha transitado hasta nuestros días. El contacto con las obras a través de la audición debería permitir que los estudiantes, al finalizar la cursada, estén en condiciones de identificar a qué período o “estilo” pertenece una determinada pieza musical que escucha, de manera tal de adaptar su danza a las características de la misma.

Durante el desarrollo de la asignatura, se ofrecerán distintos ejemplos para la audición. El docente considerará el análisis de ejemplos “paradigmáticos”, observando los recursos técnicos del género de cada período y estilo, y reconociendo estructuras, (fundamentalmente los diversos modos en los que se estructura rítmicamente el género a lo largo de la historia), forma, sintaxis, instrumentación, dinámicas, etc. En el análisis se hará especial hincapié en la identificación de los elementos que determinan el modo de encarar la danza desde la música. El objetivo principal será que los alumnos adquieran herramientas para elaborar luego los análisis de forma autónoma sobre los géneros: vals, milonga, habanera y tango.

En la materia se abordará un repertorio básico, y se ofrecerá a los estudiantes una guía para ampliar las audiciones de forma autónoma. Esta materia trabajará en articulación con el espacio “historia del tango”.

Contenidos a abordar:

- El tango de los orígenes: contexto de aparición.
- Guardia vieja. El cuarteto y la orquesta típica criolla.
- Guardia nueva. Las orquestas del '40.
- El cierre de la década del '40 con la aparición de nuevos géneros bailables.
- Tango de vanguardia.
- Tango electrónico. Tango tecno. Fusiones
- Evolución en la armonía. Cambios estilísticos. Instrumentaciones: desde los tríos primitivos hasta las orquestas actuales. Proceso de transformación rítmica: 2 x 4, 4 x 8, 8 x 8 (3+3+2)
- Identificación y reconocimiento de: tango criollo, tango milonga, tango romanza, tango canción, tango fantasía, tango campero.

ASIGNATURA: COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA: FOLKLORE

REGIMEN: ANUAL – 2 +2 HS. SEMANALES



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA: FOLKLORE I y II

La asignatura está orientada al conocimiento de las reglas compositivas generales de la danza teatral para su aplicación a la realidad de las DFA. Para ello es fundamental considerar el hecho coreográfico dentro de las prácticas sociales considerando los cambios que se han producido, en la relación entre coreógrafo – bailarín – audiencia.

La experimentación y la reflexión son los ejes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para el descubrimiento de la propia potencialidad creativa y para la adquisición de los códigos y las convenciones que se pondrán en juego en la creación de obras coreográficas y en la futura tarea docente.

El objetivo es que los alumnos adquieran herramientas conceptuales y procedimentales para la elaboración de producciones artísticas y para su puesta en escena. Estas composiciones personales y grupales se proponen como una manera de interpretar el mundo folklórico para contribuir a la valoración de la cultura popular y anónima y a la divulgación artística. Asimismo, se espera que los alumnos sean capaces de elaborar diferentes propuestas referidas a situaciones de folclore para ser representadas en contextos diversos (escuelas primarias comunes, medias artísticas, teatros, festivales, etc.).

La carga horaria de este espacio curricular diferencia el trabajo presencial con el docente, y establece una carga horaria adicional para la observación, el análisis y comparación de espectáculos que se ofrezcan en la ciudad y que sean evaluados por el docente como de alto valor formativo y pertinente para los contenidos que desarrolla este espacio.

Composición Coreográfica I - Folklore

El cuerpo como centro de prácticas significantes. El movimiento danzado.

Identificación de unidades básicas (movimientos o figuras de la danza folklórica). La selección y la combinación de unidades básicas.

El movimiento en situación de representación. Forma. Simetría. Asimetría. Sucesiones. Oposiciones. Alternancias. Dinámicas. Texturas. Planos. Diseño. Trayectorias. La palabra y la gestualidad. El ritmo. La música. Organización del movimiento en las danzas folklóricas.

Estructura coreográfica: diferentes desarrollos. Identificación del fraseo musical. Los motivos. Análisis de la composición musical. Relaciones de analogía y contraste con la propuesta coreográfica.

Modos de representación: por imitación naturalista de los personajes o situaciones, por mayores niveles de abstracción o metaforización.

Las puestas experimentales contemplan producciones en folklore, con o sin elementos, con música folklórica o no, con danzas tradicionales o no, etc. Se incluyen trabajos para solistas, dúos, tríos o grupos y para solista-grupo, grupo-grupo, dúo-grupo, etc.

Composición Coreográfica II - Folklore

La composición coreográfica total. Temática. Los personajes. Acciones dramáticas. El uso del espacio en función dramática. Los elementos escenográficos, la iluminación, el vestuario, el maquillaje y la puesta en escena.

Lo coreográfico y la práctica compartida con los músicos en escena.

La obra coreográfica en el espacio físico teatral. La obra coreográfica en espacios no convencionales.

La recreación de los rasgos distintivos de las danzas folclóricas. La estilización folklórica.

Las puestas experimentales contemplan producciones en folclore con o sin elementos, con música folklórica o no, con danzas tradicionales o no, etc., tanto de recreación tradicional como de estilización.

ASIGNATURA: HISTORIA DE LA DANZA LATINOAMERICANA Y ARGENTINA

REGIMEN: CUATRIMESTRAL – 2 HS. SEMANALES

Desde la aproximación teórica a los interrogantes y problemas de la danza en las diversas realidades sociales de Argentina y Latinoamérica, la propuesta aspira a brindar herramientas conceptuales que posibiliten al alumno acrecentar la competencia disciplinar y contar con mejores medios en su tarea de educar.

Pensar la danza como hecho de cultura requiere examinar su emplazamiento dentro de las prácticas sociales, por consiguiente el estudio se orienta hacia una actividad humana organizada vinculada con la recreación, con las creencias y con la experiencia estética en sí misma. Al ser parte de un universo cultural y simbólico es atravesada por los cambios que acontecen en la vida social e histórica del grupo, generando variaciones en la coreografía, modificaciones en el sentido, reinención de la forma, entendiendo las transformaciones como la adecuación dinámica de patrones tradicionales a circunstancias, lugares y comportamientos diferentes, que le asegura la vitalidad en tanto sea sostenida y defendida como elemento de identificación grupal.

En el tratamiento de la materia se pone el acento en la conexión causal del hecho coreográfico con los acontecimientos ocurridos en el eje diacrónico de la dimensión histórica.

El corpus de las danzas folklóricas se organiza por generaciones coreográficas. Este ordenamiento (desde el siglo XV hasta la actualidad) tiene en cuenta, la organización formal, el carácter y el tipo de danzas. Así se analizan los bailes colectivos e individuales, los bailes de dos o de pareja suelta, los bailes de cuatro o canciones de bailar en hileras y cadenas, los bailes enlazados y los bailes de pareja abrazada, los bailes picarescos y apicarados, las danzas señoriales y ceremoniales.

Contenidos relacionados con el proceso de gestación de las formas, la influencia de los centros culturales hegemónicos, los aportes de contactos interculturales, la acción de los maestros de danza, la correlación con el repertorio occidental general, los itinerarios de la danza en América, constituyen cuestiones principales para el dictado de esta asignatura.

Otros aspectos asociados con el género bailable a considerar son la poética, el canto, los instrumentos musicales, el atuendo, los ámbitos de práctica, los modelos circenses y teatrales, y los referidos a la moda, la tecnología y los medios masivos de comunicación.

ASIGNATURA: TÉCNICA DEL MOVIMIENTO APLICADA A LA DANZA

REGIMEN: ANUAL – 2 HS. SEMANALES

TECNICA DEL MOVIMIENTO APLICADA A LA DANZA I, II y III

El espacio brindado a esta asignatura apunta a la práctica del movimiento corporal para la identificación de los elementos que constituyen el soporte para las asignaturas troncales.

El eje principal está dado en la exploración de los elementos del movimiento: cuerpo como entidad física, dinámica, espacio, acción. El uso de movimientos codificados



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

pertencientes a un estilo de danza es complementario y relacionado con la naturaleza de las danzas folklóricas o del tango.

Se parte del trabajo consciente del movimiento del cuerpo para conocer sus posibilidades dinámicas, estáticas y su funcionamiento para evitar lesiones. El conocimiento del eje corporal, apoyos, equilibrio, peso y del tono muscular, posibilidades de resistencia, fuerza, así como las calidades de movimiento apunta a la proyección del cuerpo en el espacio, con distinción de niveles, planos, direcciones. El contacto y la comunicación con los otros y con los objetos desde el movimiento, la mirada, la voz son recursos complementarios que se ponen en juego en la elaboración e improvisación de trabajos articulados con los géneros musicales y literarios del folklore y del tango.

Desde la experimentación los alumnos pueden observar y entender la significación del movimiento constituido en danza, técnica procedimental que los estimula como intérpretes, les brinda instrumentos para la producción artística y les provee de recursos para el desempeño profesional docente.

ASIGNATURA: DANZAS LATINOAMERICANAS

Danzas Latinoamericanas de la costa del Pacífico

Danzas Latinoamericanas de la Costa del Atlántico.

Danzas Latinoamericanas vigentes de influencia africana de América del Sur

Danzas Latinoamericanas vigentes de influencia africana del Caribe.

REGIMEN: Cuatrimestral — 2 horas semanales

Esta instancia curricular tiene el propósito de que el futuro docente experimente un acercamiento a la cultura de Latinoamérica mediante el abordaje de prácticas referidas a los bailes, danzas típicas y expresiones coreográficas, y que a partir de las vivencias adquiera interés en la investigación.

La asignatura abarca una selección de coreografías de diversos países latinoamericanos. Se analizan los elementos, las figuras, los diseños, los zapateos y la expresividad en concordancia con la composición musical y el atuendo.

El enfoque apunta a la interpretación del repertorio tradicional histórico y vigente sin inclusión de estilizaciones o de estilos coreográficos que se alejen de la propuesta de trabajar sobre formas originales identitarias de los pueblos. Sin embargo, la multiplicidad de factores (económicos, tecnológicos, comunicacionales) que inciden en la vida social y en las manifestaciones artísticas, se instalan como temas de discusión y promueven la reflexión sobre la transferencia didáctica de bienes del pasado en un presente en continuo cambio.

La metodología de enseñanza es análoga a la utilizada en las danzas argentinas, con secuenciación del desarrollo coreográfico, mecanizaciones, fonética y rítmica de movimientos. El corpus incluye los bailes criollos, indígenas y/o de la cultura negra, de carácter ceremonial o recreativo. La música, instrumentación y toques deben ser concordantes con las formas seleccionadas.

Los encuentros con conjuntos y ballets, maestros, coreógrafos de las colectividades son experiencias enriquecedoras para profundizar repertorio y estilos.

Será necesario, a lo largo de los cuatro espacios que conforman este grupo de asignaturas, reflexionar sobre las diferencias y similitudes con nuestras danzas desde la

noción de áreas culturales, y además relacionar todos los contenidos con la asignatura Historia de la Danza Latinoamericana y argentina.

Como criterio de distribución de las danzas en los dos años, o sea de los cuatro cuatrimestres, en el **primer año** se propone:

a) en el primer cuatrimestre ***Danzas Latinoamericanas de la costa del Pacífico***. Se trabajará desde la ubicación histórico-geográfica, la identificación de los pasos y elementos de las danzas, definir y especificar si tiene elementos accesorios, el atuendo según la época, las regiones coreográficas y clases sociales. Se complementará el aprendizaje con la incorporación de seminarios y/o clases abiertas a la comunidad, eventualmente con especialistas invitados. Aplicando la metodología de enseñanza de las danzas folklóricas argentinas se mecanizarán las figuras propias de las diferentes danzas y de los zapateos en aquellas que los posean.

Se pueden abordar danzas del folklore Chileno y Peruano, más conocido para nosotros, pero sin dejar de lado todo aporte de los docentes que además posean conocimientos de otras danzas. Se trabajarán danzas de países tales como:

Chile: La Paloma – La Jota – La Zamacueca – La Seguidilla – La Trastrasera, etc.

Perú: la Llamerada – El Alcatraz – La Marinera (Limeña, Norteña y Puneña) – El Festejo – etc.

b) en el segundo cuatrimestre: ***Danzas Latinoamericanas de la Costa del Atlántico***. Utilizando el mismo criterio de enseñanza antes descripto, se abordará aquí la influencia de la familia de danzas del Brasil, y las semejanzas en las danzas del Uruguay. Entonces, trabajando los estilos campesinos e históricos del Uruguay y del Brasil se consideraría ya un vasto repertorio para desarrollar, tales como:

de Brasil: El samba – El Forró - La Shula – La Chamarrita – El Shotis – El Chamamé – etc.

de Uruguay: La Huella – Milonga – Candombe – Gato – etc.

En el **segundo año**, la propuesta es trabajar la influencia Afro. América Latina se definió como el crisol donde fluyen y bullen las músicas y danzas populares más ricas del mundo. Nacidas del sincretismo entre ritmos africanos, europeos y de los pueblos originarios de América, los ritmos latinoamericanos siguen siendo una fuente de inspiración coreográfica para todo el mundo. Se trabajará desde la historia misma de las danzas pero ligándola estrechamente a la historia social y cultural del continente.

a) en el primer cuatrimestre: ***Danzas Latinoamericanas Vigentes de influencia africana de América del Sur***. Tanto en América Latina como en el Caribe, el panorama musical y coreográfico de los últimos siglos ha cambiado totalmente, por tal motivo en este espacio se podrán desarrollar trabajos coreográficos con o sin pautas definidas pero respondiendo a un acompañamiento específico como lo son los Tambores con los que se desarrollarán expresiones coreográficas tales como: Candombe – Forró y Samba en Uruguay y Brasil – Cumbia, Vallenato y Mapalé en Colombia – Danza Suri, Tinku, Kullawada, Danza Pujllay y Danzas Tarijeñas en Bolivia - etc.

b) en el segundo cuatrimestre ***Danzas Latinoamericanas Vigentes de influencia africana del Caribe***. Teniendo en cuenta la reflexión inicial del primer cuatrimestre aquí los estudiantes se encontrarán con danzas como: Cantos y danzas de hacha, Merengue en



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

República Dominicana – Contradanza Criolla, Danza, Danzón, Son, Cha cha chá, Rumba en Cuba – etc.

ASIGNATURA: HISTORIA DEL ATUENDO

REGIMEN: ANUAL – 2 horas semanales

La asignatura aporta la relación cultura – atuendo, considerando que la vestimenta es parte integrante de la compleja serie de comportamientos sociales. Al estar estrechamente vinculado con la moda posee cierta frivolidad, pero al analizar su conexión con las ideas, las costumbres, la artesanía, la industria, se advierte como manifestación significativa en la vida cotidiana de los hombres.

El estudio del atuendo desde un panorama histórico- regional y en correspondencia con el quehacer coreográfico promueve la integración de dos prácticas sociales representativas de la idiosincrasia de los pueblos. Consecuentemente resulta de particular eficacia instrumental la interrelación con las asignaturas prácticas de danza.

Los contenidos apuntan tanto al abordaje de conceptos básicos del atuendo como al entrenamiento en el análisis de fenómenos culturales relacionados con la moda y la tradición. Son temas a considerar, la función y la ocasión de uso, los diseños según el ambiente social, según la época (desde la Colonia hasta la actualidad), según regiones (Argentina y Latinoamérica). Se incluyen entre otros aspectos, los tocados, peinados, adornos, calzados y los accesorios.

ASIGNATURA: TALLER DE TEATRO

REGIMEN: ANUAL – 3 HS. SEMANALES

En esta asignatura se trabaja sobre nociones fundamentales del lenguaje teatral para la formación docente de los estudiantes. Los conocimientos que incorporen desde el Teatro les brindan herramientas para servirse del cuerpo y de la voz para exteriorizar y comunicar ideas, emociones y sensaciones.

Asimismo, se busca que los modos de expresión y comunicación de la situación argumental, del rol y de las características del personaje que el bailarín interprete, sean acordes con la forma teatral elegida para representar.

Para los casos en que la trama exija la representación de personajes con rasgos lineales o esenciales de carácter (matón, compadrito, seductor, tonto, gaucho perseguido o pependenciero), se trabaja un estilo de actuación que permita traducir en los gestos, la voz, la expresión corporal y el movimiento en el espacio la síntesis de los aspectos físicos y psicológicos de esos personajes.

La observación y análisis de actitudes corporales y gestuales, y la decodificación de estados de ánimo es una tarea fundamental para la propuesta. Los alumnos se ejercitan en analizar los gestos y los movimientos en las posturas propias, en las de los compañeros, en otros “personajes” de la vida diaria u observando las técnicas empleadas por bailarines y actores en representaciones de cuadros argumentales o estampas, de farsas, sainetes, melodramas, etc. La práctica de registrar e imitar gestos, posturas, ritmos y movimientos les ayuda a crear la habilidad necesaria para componer y tipificar estos personajes.

Las imitaciones de situaciones observadas y realizadas sin palabras, la creación de situaciones en conflicto con otros personajes, la elaboración del vestuario característico, la representación de cortas escenas partiendo de la música o del sonido, son actividades que

ayudan a que el alumno se ejercite en decodificar intenciones y encontrar los modos de comportamiento de los personajes en la escena a ser representada.

ASIGNATURA: TALLER DE VESTUARIO, MAQUILLAJE Y CARACTERIZACIÓN

REGIMEN: ANUAL – 2 HS. SEMANALES

El vestuario, el maquillaje, las máscaras, la interpretación de los actores o bailarines así como la escenografía, la iluminación, la música, son elementos de un todo con los que el director teatral compone el significado de su puesta en escena.

Como todos los elementos plásticos y sonoros de la representación, vestuario y maquillaje también se constituyen en un signo para el espectador y tienen, como función semiótica, la de revelar datos del carácter, la personalidad, la condición social del personaje. Estos medios están articulados entre sí y son signos representativos de una misma concepción escénica. No obstante es posible estudiarlos por separado para conocer las posibilidades técnicas que ofrecen como recursos expresivos. Este taller se propone como un espacio para delinear y explorar algunas nociones principales de los medios que el bailarín utiliza para la caracterización de su personaje en un espectáculo.

Se puede considerar vestuario todo aquello que el intérprete se pone para caracterizar al personaje. En este sentido sería vestuario no solamente ropa o calzado (vestidos, bombachas, botas, alpargatas, trajes, zapatos de taco) sino también los accesorios que ayudan a tipificar o identificar el personaje (vinchas, cinturones, rebenques, espuelas, sombreros, pañuelos al cuello, máscaras).

Realizar el boceto de un vestuario implica contemplar, además de la caracterización, las exigencias físicas que la coreografía impondrá al bailarín para que el vestuario no entorpezca sus posibilidades expresivas. Desde el punto de vista técnico el taller promueve que el alumno tenga conocimiento de calidades y eficacia de las telas, tipos de adorno de los trajes, accesorios para complementarlo, etc.

El vestuario de la danza en la escena depende de la concepción de la moda en los distintos períodos. Relacionar la evolución de la moda del vestido con los procesos políticos, sociales y culturales de cada época, ayudaría a entender la funcionalidad del atuendo en la danza folklórica.

El maquillaje es también un complemento del vestuario utilizado para caracterizar el personaje. En escena el maquillaje debe magnificar las finalidades de su uso en lo cotidiano (embellecer un personaje), o acentuar rasgos representativos de rol, carácter (gaucho, rufián, seductor) o subrayar elementos de teatralidad (máscaras, rasgos exagerados y/o coloreados). Desde el punto de vista técnico es importante que el alumno tenga conocimiento de los productos (bases cremosas o compactas, barra de cera, aplicación de postizos, matizadores para el cabello, etc.) y adquiera habilidades para maquillar y/o caracterizar a su personaje. El taller promueve que el alumno tenga conocimiento de los productos confiables preparados profesionalmente para evitar daños peligrosos para la salud.

Tanto en Vestuario como en Maquillaje se aplican los conceptos aprendidos a proyectos puntuales de realización de espectáculos.

El taller promueve la visita a espectáculos donde los alumnos puedan observar varias y diferentes resoluciones de vestuario, maquillaje y caracterización de personajes.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

ASIGNATURA: TALLER DE ESCENOGRAFÍA Y DISEÑO DE ILUMINACIÓN

REGIMEN: ANUAL 2 horas semanales

La escenografía, la iluminación, la música así como el vestuario, el maquillaje, la interpretación de los actores o bailarines y otros, son partes de un todo con los que el director teatral compone el significado de su puesta en escena. Dentro del proyecto total de una representación, ninguno de estos medios está aislado si no que, articulados entre sí, son signos representativos de una misma concepción escénica. No obstante es posible estudiarlos en sus elementos para conocer las posibilidades técnicas que ofrecen.

Este taller se propone como un espacio para delinear y explorar algunas nociones principales de los elementos escenográficos y luminotécnicos con los cuales se ambienta el espacio escénico. También, por lo antedicho, se propicia la realización de trabajos articulados con el taller de Vestuario, Maquillaje y Caracterización.

El concepto de que la escenografía debe describir un ambiente con decorados u ornamentaciones que imiten la realidad, y de que las luces iluminen el escenario sólo “para que se vea” ha caído en desuso. Actualmente se considera que el fin de ambos lenguajes dentro de un espectáculo, es el de crear espacios que pongan en evidencia y subrayen los sucesos, las acciones, los climas propuestos por el texto original y por la idea de la puesta en escena.

En lo referente a escenografía, además de conocer el edificio teatral, su arquitectura y su evolución histórica, se acerca al alumno a conocimientos elementales de la escenotecnia clásica (telones, bambalinas, practicables, rompimientos, aparejos), se proponen proyectos de una planta escenográfica, así como las formas de representarlos, por ejemplo, mediante plantas, bocetos, maquetas.

Un concepto importante a atender es el de la relación entre el espacio escénico y el del espectador: su función de acuerdo a los propósitos comunicativos; los límites y conveniencias de cada elección de acuerdo a las posibilidades del espacio con que se cuenta y con la estética elegida; las múltiples formas de resolución de espacios convencionales o no convencionales (a la italiana, circular y semicircular; espacios múltiples, espacios móviles, etc.)

En estrecha vinculación con los contenidos de escenografía se incluyen los aspectos relacionados con el Diseño de la iluminación. Se espera que el alumno conozca distintos sistemas de luces (consolas analógicas y digitales) y adquiera nociones técnicas mínimas de luminotecnia que le permitan distinguir diferentes formas de producción de luz y su aplicación, el alcance y la significación del color, del flujo o la potencia así como de la dirección de la luz.

Comprender la función que tienen estos elementos en los espectáculos o en las puestas experimentales que realizan los alumnos permite pensar la complejidad de la combinación de elementos que confluyen en un espectáculo teatral y las sensaciones que pueden llegar a provocar en el público que observa la puesta en escena completa. La visita a distintos teatros y lugares de espectáculo donde los alumnos puedan observar varios y diferentes escenarios y fuentes de iluminación es el complemento a los conceptos que se estudian en el taller.

ASIGNATURA: TALLER DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y EJECUTIVA DE ESPECTÁCULOS

REGIMEN: ANUAL– 5 horas semanales (3+2)

El taller propone una visión global de algunas técnicas para la producción de un espectáculo de danza. Partiendo de los conocimientos ya incorporados en la propia práctica se trata de que el alumno profundice los temas de organización, gestión y administración de un espectáculo mediante instrumentos actuales de producción para hacerlo más viable.

En este taller de producción se tiene en cuenta optimizar todo aquello que tenga que ver con la elaboración y la puesta en escena de una creación coreográfica: ensayos, equipamiento, espacios. También debe considerar los recursos humanos y financieros con los que se cuenta para la gestión del espectáculo: diseño de costos, subsidios u otras formas de financiación, presentación de proyectos, promoción y difusión, información sobre circuitos oficiales, alternativos, festivales; etc.

Los alumnos pueden concluir el taller realizando un trabajo de articulación con los otros talleres que se encargan de la puesta en escena de un espectáculo de danza ("Escenografía e Iluminación", "Vestuario, Maquillaje y Caracterización") para diseñar la producción total del proyecto.

El taller promueve el encuentro con productores de distintos tipos de espectáculos con el fin de referir y comentar sus experiencias profesionales.

La distribución de la carga horaria establecida para esta asignatura, tiene por objetivo otorgar a los estudiantes un tiempo, además del establecido para la asistencia clase. Ese tiempo les permitirá producir, investigar, organizar el trabajo grupal que requiere el montaje de un espectáculo de danza.

7.5 Descripción de los espacios curriculares del campo de la FORMACIÓN PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL

El campo de la práctica tiene la característica de ser un espacio de formación que articula conocimientos y saberes provenientes de los otros campos (formación general y específica) al tiempo que se adquieren conocimientos y saberes específicos del propio campo.

Se compone de distintas instancias formativas, cada una de ellas con un objeto de estudio y propósito de enseñanza. Este campo es fundamental como espacio de preparación de los futuros docentes para la práctica educativa en tanto da oportunidades para desnaturalizar y someter a análisis los componentes estructurales de las prácticas en tanto se las convierte primeramente en objeto de análisis y posteriormente de intervención. Este es un camino que permite evitar la reproducción acrítica de modelos y estrategias de enseñanza en el ámbito escolar. El análisis de las prácticas y la reflexión sobre ellas se realizan a partir de herramientas teóricas que hacen más inteligible la realidad educativa.

La realización de trabajos de campo a través del recorrido de la práctica, son instancias que desarrollan capacidades para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes. Todos estos dispositivos posibilitan realizar un análisis de la presencia y modalidades de enseñanza de la Danza en sentido amplio incluyendo la clásica, la contemporánea, la folclórica y el tango, en los distintos niveles educativos de nuestra Ciudad.

A su vez se proponen trabajos de participación progresiva en la práctica docente en las escuelas y en el aula. Desde experiencias de observación participativa, pasando por



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados, hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo.

Los docentes a cargo de los espacios de la práctica deberán garantizar la cantidad y diversidad de observaciones e intervenciones en las escuelas, de manera tal que cada estudiante acumule una experiencia significativa que le facilite el trabajo en su último tramo de formación, al encarar la residencia docente.

TALLER: PROYECTO DE PRÁCTICA I: LA ESCUELA COMO OBJETO DE ESTUDIO.

REGIMEN: CUATRIMESTRAL – 3 HS. SEMANALES

Este primer espacio inicia, en forma gradual, un trabajo sistemático de indagación acerca de las prácticas docentes. Se propone que al inicio de la práctica profesional se anticipe el sentido global del campo al tiempo que se distinguen los sentidos otorgados a cada tramo.

En este momento se brinda a los alumnos los rudimentos metodológicos necesarios para la construcción de la empírea a partir de la cual registrar la cotidianeidad de lo educativo; estas herramientas están articuladas a un “objeto” ligado con un “propósito” de indagación.

Una cuestión muy relevante a desarrollar es la desnaturalización de la mirada sobre la escuela que se apoya en la idea de ofrecerles a los futuros docentes oportunidades para describir, analizar e interpretar los componentes estructurales de las prácticas escolares, convertirlos en objetos de análisis y no sólo de intervención con la idea de evitar que se reproduzcan modelos en forma no crítica.

En este espacio se abordarán las categorías teóricas sobre lo institucional en relación con:

- 1) aspectos organizacionales de las instituciones educativas: normas, pautas, prescripciones, división del trabajo, establecimiento de jerarquías y delimitación de planos de autoridad;
- 2) la micropolítica institucional, poder, conflicto, negociación, intereses.

Se abordan las instituciones educativas en tanto formaciones culturales, desde sus aspectos simbólicos, valores y creencias, que conforman perspectivas particulares del mundo. Abordar las particularidades de la escuela, exige al estudiante el desarrollo de ciertas competencias y el manejo de herramientas particulares. Por tal motivo, se trabaja el uso de diversos instrumentos para la recolección y organización de la información empírica, tales como la observación y la entrevista. Ambos se sistematizan desde la perspectiva etnográfica y de la metodología de la investigación.

Los momentos del proceso de observación, los diversos modos de registro durante las observaciones, su comunicabilidad y análisis son cuestiones centrales a abordar en este espacio. Por otra parte, se trabajan las entrevistas en los distintos momentos (desde su preparación hasta su desarrollo y análisis) atendiendo a la adecuada elección de colaboradores claves y a la ética en la instrumentación de estas herramientas.

Orientaciones para el trabajo:

- A través de estudios de casos y trabajos de campo en las escuelas y la comunidad, los estudiantes obtendrán información primaria (observaciones y/o entrevistas con técnicas de registro) que se complementa luego con información secundaria (análisis documental, búsqueda bibliográfica). Con la elaboración de indicadores simples, cuadros comparativos y otros instrumentos de análisis, estarán en

condiciones de interpretar las producciones simbólicas y las concepciones centrales de las instituciones educativas.

- Se sugiere que los estudiantes realicen, a lo largo de la cursada, un trabajo de campo donde desarrollen observaciones que focalicen en lo institucional, si bien se plantea que incluya, entre otras cosas, la observación de una clase de danza, un acto escolar y/o una muestra. A su vez plantea el desarrollo de entrevistas con informantes claves.
- En esta instancia se propone la elaboración de un informe escrito donde se incluyen los datos generales recabados en la escuela, la descripción de cada una de las observaciones y entrevistas realizadas, y un análisis reflexivo de la institución y del espacio que tiene la enseñanza de la Danza ajustándose a los objetivos planteados previamente y a la luz de bibliografía trabajada.

TALLER: PROYECTO DE PRÁCTICA II: EL ROL Y EL TRABAJO DOCENTE

REGIMEN: CUATRIMESTRAL – 3 HS. SEMANALES

Este taller acerca a los estudiantes al estudio y a la reflexión de distintas temáticas vinculadas con el trabajo, la profesión, el rol docente. En este espacio se busca crear conciencia del alcance y la responsabilidad social de la docencia en tanto profesión, intentando profundizar en el análisis del rol y función del docente de Danzas dentro del aula y en su inserción institucional.

Se propone un enfoque que propicia la formación de docentes capaces de analizar y reflexionar sobre los aprendizajes implícitos incorporados durante su autobiografía escolar. Por ello, se fomenta la revisión de una parte del trayecto de formación de los alumnos entendido como un proceso que se inicia mucho antes del ingreso a la institución formadora, y en el que se pueden identificar diferentes momentos o etapas de impacto, que conforman esta autobiografía escolar (producto de complejas internalizaciones realizadas en la vida de alumno), la etapa de preparación formal institucionalizada de la formación docente, la socialización profesional y la formación docente continua.

Este espacio encara la deconstrucción y reconstrucción del rol docente, desde:

a) El análisis de las características de la tarea docente de Danza desde el punto de vista de la realización de una práctica profesional, de un trabajo; sus problemáticas laborales, las condiciones de trabajo, el papel dentro del sistema educativo, etc.

Aquí es fundamental considerar al docente como un trabajador y tener en cuenta las condiciones de salud laboral del docente. También se apunta a analizar el lugar del docente como integrante de un equipo de trabajo, analizando los vínculos con otros pares, los equipos de Conducción y Supervisión.

b) El análisis de la constitución de la identidad docente, desde la conformación de un habitus y desde los procesos de socialización e internalización de un determinado modelo de actuar / pensar / sentir docente. A partir de las nociones de campo profesional y de habitus se entienden las tradiciones y tendencias en la formación de docentes, así como su presencia en las prácticas actuales. Así, se aborda la conformación histórica de la tarea docente, con especial referencia a las tradiciones argentinas y latinoamericanas.

c) La deconstrucción del rol desde la propia biografía escolar.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

Se espera que el futuro profesor sea un profesional autónomo, que piensa sobre la praxis cotidiana (para comprender la complejidad de los procesos de enseñanza –aprendizaje) que conoce, evalúa e interviene en el contexto en el que la acción se desarrolla. Así, se tornan nodales la reflexión sobre la contribución del docente al sentido público de la escuela, y la incidencia del trabajo docente en la construcción de la ciudadanía.

En esta asignatura la relación pedagógica que involucra a docentes y a alumnos se analiza teniendo en cuenta el aspecto vincular y relacional (el encuentro entre docente y alumnos, el significado de la transmisión intergeneracional y el perfil de los niños y adolescentes) y cómo esto contribuye al rol. En este sentido, este espacio curricular está pensado como una herramienta o conjunto de herramientas e instrumentos para que cada uno pueda pensarse a sí mismo como profesional docente.

Orientaciones para el trabajo:

- A lo largo de la cursada, los estudiantes realizan observaciones y entrevistas a docentes de Danzas y a miembros de los equipos de conducción a cargo en las escuelas visitadas, y a los alumnos. El trabajo sobre la entrevista se prepara en forma grupal con el docente en el profesorado, propiciando que -a través de las preguntas- se profundice en aspectos vinculados con el rol docente, la historia profesional, la trayectoria escolar; es decir, orientada a la biografía profesional docente. Los temas abordados desde bibliografía específica, permitirá que los estudiantes elaboren un trabajo final que incluya las entrevistas realizadas, y un análisis crítico de las mismas sustentado desde un sólido marco teórico.
- Por otra parte, se trabaja el dispositivo de la biografía escolar, diarios de ruta o cuadernos de bitácora, cuadernos de campo, etc. Se propone un trabajo de escritura sobre la autobiografía escolar de los futuros docentes para ponerla en diálogo con los contenidos abordados en este espacio en pos de la reflexión sobre el rol docente.

TALLER: PROYECTO DE PRÁCTICA III: EL DISEÑO Y LA PROGRAMACIÓN DE LA ENSEÑANZA

REGIMEN: CUATRIMESTRAL – 3 HS. SEMANALES

En este espacio curricular se trabaja sobre el análisis y diseño de programaciones de enseñanza. Planificar, programar, gestionar, proyectar, diseñar son términos que hacen referencia a la intencionalidad de seleccionar los contenidos de la enseñanza de la Danza que integran las distintas acciones educativas y organizarlas en el tiempo ya sea en el sistema educativo, en una institución, en el aula.

Se entiende a la programación de la enseñanza como una estructura o esquema organizador de la tarea. La programación no finaliza en el trabajo que el docente realiza previamente al desarrollo de su tarea con los alumnos, se completa cuando se han introducido todos los cambios que la práctica de la enseñanza impone.

En este espacio se abordan diferentes modos de concebir la naturaleza del proceso de programación, sus alcances y su valor para el mejoramiento de la enseñanza. Se diferencian dos enfoques predominantes: el enfoque sistemático, racional o técnico y el enfoque procesual o práctico, y se analiza la incidencia que estos dos tipos de enfoque tienen en la programación específica de Danza. Aquí se trabajan los aportes y limitaciones

de cada enfoque, la definición de los componentes de la programación, su perspectiva sobre las maneras de construir las intenciones educativas. También se establecen las relaciones entre objetivos, propósitos, contenidos, estrategias de enseñanza y actividades, así como los problemas y criterios en torno al diseño de estrategias de enseñanza.

El Diseño Curricular es un documento de consulta permanente al igual que el proyecto curricular institucional como marco para la programación de la enseñanza. El conocimiento de documentos curriculares específicos de Danza y también los dirigidos al Área de Artes vigentes (enfaticando el análisis de marcos conceptuales generales y enfoques) y su confrontación con documentación elaborada por docentes (programas, planificaciones) permite realizar un análisis de contenidos y la secuenciación de los mismos. Este análisis posibilita observar la correspondencia de la base teórica adquirida con la intencionalidad pedagógica de los diversos niveles de concreción de los documentos curriculares.

En este espacio curricular se plantea la necesidad de analizar la operación de recontextualización que se realiza sobre el contenido. El contenido producido en contextos especializados en la producción (centros de investigación, medios académicos o cualquier institución que desarrolle saberes especializados en el ámbito de las ciencias, las artes o la producción cultural en general) es adecuado para su circulación en contextos especializados en la transmisión. Es inevitable que los conocimientos científicos, técnicos y profesionales sufran modificaciones en las sucesivas operaciones de traducción o de recontextualización que tiene en cuenta el nivel educativo de los alumnos (inicial, primario, medio) o las necesidades de la formación del intérprete de las escuelas de Educación Artística. Se trabaja en la programación de propuestas, teniendo en cuenta la relevancia de una apropiada selección de contenidos en concordancia con las actividades y recursos para enseñar Danza en el aula.

Orientaciones para el trabajo:

- Se propone el dispositivo de prácticas simuladas. Dichas prácticas generan un espacio que, a modo de laboratorio o simulador, permite poner en acto una propuesta de enseñanza sin las demandas y presiones de la realidad. En estas situaciones surgirán decisiones basadas en preconcepciones y concepciones implícitas, así como también creencias explícitas generadas a partir del trabajo con la teoría. El análisis de esas decisiones y sus fundamentos constituye una fuente importante de aprendizaje para los participantes. Así estas prácticas plantean tanto la enseñanza preactiva en la que se diseña la clase que se va a desarrollar; la enseñanza interactiva, que es el momento de la interacción con los alumnos, y, por último, la enseñanza postactiva, que se centra en un análisis y reflexión sobre lo ocurrido en clase y en la fase del diseño.
- Se espera que los alumnos narren la experiencia de la puesta en escena de las primeras prácticas simuladas, y establezcan vínculos y relaciones con sus relatos biográficos realizados en la asignatura de Rol y trabajo docente.
- Se propone la realización de observaciones y entrevistas a docentes y miembros de los equipos de conducción. El foco de ambas es la comprensión del proceso de programación y la puesta en acción de la hipótesis de trabajo.
- Se propone también la lectura y análisis de distintas planificaciones, relacionándolas con las observaciones las prácticas de enseñanza en el aula.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

ASIGNATURA: PROYECTO DE PRÁCTICA IV: LA RESIDENCIA EN CONTEXTOS DISTINTOS (*La enseñanza artística según los sujetos del nivel de escolaridad*)

REGIMEN: CUATRIMESTRAL – 3 HS. SEMANALES

En este espacio se abordan diversos contextos en los que se desarrollan prácticas docentes particularizando sobre:

- a) la diversidad socioeconómica y cultural de la comunidad escolar como elementos centrales en la comprensión y la producción de proyectos pedagógicos,
- b) la diversidad de modalidades pedagógicas y de ofertas de la educación en la Ciudad y en el país, según diferentes criterios de clasificación: escuelas domiciliarias, hospitalarias, carcelarias; escuelas comunes y de educación especial; urbanas y rurales; formales y no formales; de jornada simple y de jornada completa; etcétera,
- c) diversidad de contextos de realización de lo educativo que no se limitan a lo escolar: sociedades de fomento, centros culturales, etc.

A su vez, se propone profundizar la identificación de las singularidades de los niños y adolescentes, sujetos de la educación, (desde lo cognitivo, socio-cultural, identitario), en los diversos contextos educativos. Se propone la revisión y reflexión en torno de las ideas rectoras que definieron las políticas educativas y sustentaron los lineamientos curriculares de las últimas décadas: educación para la inclusión, para la integración de las diferencias, la equidad social, la diversidad cultural, entre otras.

En este espacio los futuros docentes transitan experiencias tutoriadas de intervención docente en forma gradual en distintos contextos, que a su vez están complementadas con ateneos de reflexión que permiten la reconstrucción de dichas prácticas y su análisis posterior.

Los alumnos programan propuestas de enseñanza incluidas en proyectos más abarcativos, que posibiliten distribuir y agrupar contenidos de distintos ejes a lo largo de períodos más extensos (aunque no se concreten en el campo). Es decir trayectos que den lugar a secuencias didácticas de complejidad y dificultad creciente.

Orientaciones para el trabajo

- Se propone que los estudiantes realicen observaciones de clases de Danzas de dos niveles y/o modalidades educativas, diseñen una secuencia didáctica tomando seleccionando contenidos acordes al Diseño Curricular. Dicha secuencia será supervisada por el docente tutor y posteriormente se desarrollarán prácticas breves de enseñanza.
- En la elaboración de dichas actividades, se tienen en cuenta los lineamientos curriculares, y se establecen relaciones entre éstos, los planes de clase, y, en el caso del nivel primario, los NAP de validez nacional.
- A su vez, analizan proyectos educativos institucionales para atender a la integración de problemáticas de diversa naturaleza (por ejemplo la atención de niños con capacidades diferentes) y la articulación con otras áreas del sistema educativo y de la comunidad.
- Otro dispositivo que se sugiere instalar es el ateneo, concebido como un tiempo y espacio para compartir las experiencias, y realizar un análisis de las prácticas de aula y de los distintos componentes que han intervenido en las mismas a fin

detectar sus aspectos más potentes y generar en forma colectiva estrategias en algún sentido superadoras de las dificultades detectadas.

TALLER: PROYECTO DE PRÁCTICA V: LA RESIDENCIA EN CONTEXTOS DISTINTOS
(La enseñanza artística según los sujetos del nivel de escolaridad)

REGIMEN: ANUAL – 6 HS. SEMANALES (+48 hs. de trabajo autónomo)

La residencia constituye el período de profundización e integración del recorrido formativo realizado hasta el momento y ubica al futuro docente de Danza con la práctica profesional docente, en forma sistemática, en los contextos reales en los que se desarrolla el trabajo docente. A su vez, la residencia se articula con espacios de reflexión que permiten la reconstrucción crítica de la experiencia, individual y colectiva.

En este espacio, pensado para la articulación entre la teoría y la práctica, confluyen de manera contundente los saberes adquiridos en las asignaturas cursadas hasta el momento (del campo específico y del campo de la práctica profesional), para ponerse en juego en la elaboración, programación y desarrollo de acciones concretas en las escuelas.

El docente orientador, en esta instancia acompaña y guía el proceso de elaboración, y ocupa el lugar de tutor (práctico experto) en el momento de la intervención pedagógica. Los contenidos y actividades se orientan hacia la elaboración de planificaciones de clases y secuencias didácticas. Para ello, se orienta a la consulta de los documentos curriculares y documentos de apoyo existentes para la selección de contenidos atendiendo al enfoque y a la normativa vigente.

El aporte de la didáctica de la Danza es fundamental porque permite a los estudiantes capitalizar los conocimientos adquiridos en torno a los aspectos específicos referidos a los contenidos, al enfoque de la enseñanza, a la organización de tiempos y espacios, el reconocimiento de criterios estéticos, socioculturales, históricos, políticos y pedagógicos que subyacen en las distintas propuestas metodológicas tradicionales. También se incluyen los enfoques más actuales que se están trabajando en torno a la enseñanza de las Artes.

Se sugiere enfatizar el estudio de cuestiones vinculadas con la dinámica de grupo en relación con la enseñanza de la Danza, de manera que los estudiantes adquieran capacidades para diseñar estrategias y modalidades de trabajo cooperativo y estén en condiciones de poner en juego técnicas de coordinación e interacción grupal. Los futuros docentes deben abordar cada grupo / clase de acuerdo a las necesidades detectadas.

Del mismo modo, se atiende a la evaluación como dimensión didáctica y se analizan los diversos tipos de evaluación estudiando su pertinencia y eficacia en forma contextualizada. Se elaboran instrumentos y estrategias de enseñanza y de evaluación que respondan a criterios definidos en relación con los objetivos planificados para cada clase.

En la definición de la carga horaria correspondiente a este taller se contemplan 48 horas anuales de trabajo autónomo de los alumnos, vinculado con el ingreso al campo (realización de observaciones y prácticas pedagógicas).

Orientaciones para el trabajo

- Para la elaboración de distintas propuestas y recursos relacionados con las mismas, los estudiantes ponen en diálogo conocimientos adquiridos en todas las asignaturas de la formación específica, con los saberes propios del campo de la didáctica y la práctica pedagógica.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

- Se sugiere que los estudiantes realicen observaciones y prácticas en dos grupos: uno del 1º ciclo y otro del 2º ciclo de nivel primario. La elaboración de los planes es tarea del residente, con la supervisión del docente tutor, y el profesor de didáctica de la Danza quienes trabajan como un equipo de apoyo a los estudiantes.
- También se sugiere continuar con el dispositivo del ateneo, habilitando un espacio para la revisión crítica de las prácticas.
- La evaluación será implementada a partir de instrumentos diversos, tales como el portafolios, los diarios de ruta, el registro de material visual (fotográfico, video) puede complementar el trabajo durante la cursada, ofreciendo al estudiante una instancia más de reflexión personal sobre el recorrido realizado.

TALLER: PROYECTO DE PRÁCTICA VI: LA RESIDENCIA EN CONTEXTOS DISTINTOS *(La enseñanza artística según los sujetos del nivel de escolaridad)*

REGIMEN: ANUAL – 6 HS. SEMANALES (+48 hs. de trabajo autónomo)

En este último espacio curricular se integran todos los conocimientos relativos a la praxis pedagógica adquiridos a lo largo de los años anteriores en los proyectos de práctica. Esto significa que todas las acciones tendientes a la consolidación del perfil profesional del futuro docente incluirán análisis y elaboraciones de: planificaciones, criterios e instrumentos de evaluación, desarrollo de actividades y materiales didácticos teniendo en cuenta las prescripciones de los diseños curriculares correspondientes a cada nivel en el que desarrollen su práctica.

Este tramo se centra en el desarrollo de prácticas relacionadas con la escuela media y la media artística. Los planes, elaborados por el estudiante, son supervisados por el docente del grupo y el titular del espacio de la práctica.

La residencia es una práctica integral en aula en el nivel medio y los recursos didácticos elaborados en los espacios de la práctica cursados hasta el momento facilitan la selección de los mismos en función de las necesidades del proyecto de residencia que se elabore.

En la definición de la carga horaria correspondiente a este taller se contemplan 48 horas anuales de trabajo autónomo de los alumnos, vinculado con el ingreso al campo (realización de observaciones y prácticas pedagógicas).

Orientaciones para el trabajo

- Al completar el período de residencia, cada estudiante realiza una entrega final de memoria profesional, que cierra el portfolio correspondiente a la Evaluación del desempeño docente.
- Durante el segundo cuatrimestre, los encuentros en la sede del profesorado se utilizan para realizar presentaciones, intercambios, exposiciones, y ateneos. De este modo, se enriquece la experiencia personal de cada residente compartiendo y debatiendo las experiencias con sus pares. El intercambio a realizar incluye la socialización de las distintas propuestas de trabajo, con un análisis crítico en relación con la eficacia detectada al utilizarlos en las experiencias de clase durante la residencia.
- Durante el tránsito por la residencia se sugiere el trabajo con el dispositivo de diarios de formación, el portafolios, los diarios de ruta, el registro de material visual (fotográfico, video).